



Formulación del Plan Operativo Institucional y la Ejecución
del Gasto Público en el Instituto Geofísico del Perú, Lima
2016

TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestra en Gestión Pública

AUTORA:

Br. Nashely Maricarmen Farro Torres

ASESOR:

Dr. Juan Charry Aysanoa

SECCIÓN:

Ciencias Empresariales

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Dirección

LIMA – PERÚ

2019

DICTAMEN DE LA SUSTENTACIÓN DE TESIS

EL / LA BACHILLER (ES): **FARRO TORRES, NASHELY MARICARMEN**

Para obtener el Grado Académico de *Maestra en Gestión Pública* ha sustentado la tesis titulada:

FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL Y LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EL INSTITUTO GEOFÍSICO DEL PERÚ, LIMA 2016

Fecha: 25 de noviembre de 2017

Hora: 8:45 a.m

JURADOS:

PRESIDENTE: Dra. Gliria Méndez Ilizarbe

Firma: 

SECRETARIO: Dr. Mitchell Alarcón Díaz

Firma: 

VOCAL: Dr. Juan Marciano Charry Aysanoa

Firma: 

El Jurado evaluador emitió el dictamen de:

..... *Aprobar por unanimidad*

Habiendo encontrado las siguientes observaciones en la defensa de la tesis:

.....
.....
.....
.....

Recomendaciones sobre el documento de la tesis:

..... *Mejorar la discusión de los resultados*

Nota: El tesista tiene un plazo máximo de seis meses, contabilizados desde el día siguiente a la sustentación, para presentar la tesis habiendo incorporado las recomendaciones formuladas por el jurado evaluador.

Dedicatoria:

A mis padres y hermanos, por estar día a día en mi vida, conducirme por el camino del bien, a mis queridos abuelos, por brindarme su apoyo incondicional, llenando de fuerza mi vida para seguir adelante.

Br. Nashely Maricarmen Farro Torres

Agradecimiento

El sincero agradecimiento a los diferentes docentes de la Maestría de Gestión Pública de la UCV, quienes han compartido todas sus experiencias y sapiencias, brindándonos la oportunidad de escalar una etapa más en nuestra vida profesional. Asimismo, agradecer a todos mis colegas y compañeros de trabajo y estudios por la convivencia y el intercambio de conocimientos en las diferentes profesiones.

Declaración de autoría

Yo, Nashely Maricarmen Farro Torres, estudiante de la Escuela de Postgrado, Maestría en Gestión Pública, de la Universidad César Vallejo, Sede Lima; declaro el trabajo académico titulado "Formulación del Plan Operativo Institucional y la Ejecución del Gasto Público en el Instituto Geofísico del Perú, Lima 2016", presentada, en 98 folios para la obtención del grado académico de Magister en Gestión Pública, es de mi autoría.

Por tanto, declaro lo siguiente:

- He mencionado todas las fuentes empleadas en el presente trabajo de investigación, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes, de acuerdo con lo establecido por las normas de elaboración de trabajos académicos.
- No he utilizado ninguna otra fuente distinta de aquellas expresamente señaladas en este trabajo.
- Este trabajo de investigación no ha sido previamente presentado completa ni parcialmente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
- Soy consciente de que mi trabajo puede ser revisado electrónicamente en búsqueda de plagios.
- De encontrar uso de material intelectual ajeno sin el debido reconocimiento de su fuente o autor, me someto a las sanciones que determinen el procedimiento disciplinario.

Lima, 25 noviembre del 2017



Nashely Maricarmen Farro Torres

DNI: 47212642

Presentación

Señores miembros del Jurado, presento ante ustedes la tesis titulada “Formulación del Plan Operativo Institucional y la Ejecución del Gasto Público en el Instituto Geofísico del Perú, Lima 2016”, la cual ha sido elaborada con la finalidad de describir la relación existente entre la formulación del plan operativo institucional y la ejecución del gasto público, en cumplimiento a lo establecido en el reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo, para optar el grado de Magíster en Gestión Pública.

La presente investigación consta de siete capítulos, de los cuales podemos destacar, la introducción y el marco metodológico; precisamente, en dos capítulos, encontraremos los antecedentes (internacionales y nacionales), la justificación, el problema, la hipótesis, los objetivos, las variables y su operacionalización, la metodología utilizada, el diseño, la población, la muestra, la técnica de recolección de datos, el análisis de dichos datos recopilados, a través de la encuestas desarrolladas, a los servidores de la institución pública, la misma que nos permitirá obtener los resultados, establecer una discusión enmarcado entre el análisis de los mismos con los antecedentes identificados, la cual nos permitirá determinar conclusiones y recomendar acciones respecto a la relación existente.

En espera que la presente investigación, ayude a la mejora de la administración y la ejecución de un gasto público debidamente planificado, y responsable, que coadyuve a lograr las metas y resultados, propuestos en las diferentes instituciones públicas, además, para fines de la suscrita cumpla con las exigencias establecidas por la universidad y pueda ser merecedora de la respectiva aprobación del jurado.

Lima, 25 noviembre del 2017

Índice

	Pág.
Dictamen de Sustentación de Tesis	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Declaratoria de autenticidad	v
Presentación	vi
Índice	vii
Índice de Tablas	ix
Índice de Figuras	x
Resumen	xii
Abstract	xiii
I. Introducción	15
1.1 Antecedentes	16
1.1.1 Antecedentes Internacionales	16
1.1.2 Antecedentes Nacionales	18
1.2 Fundamentación Científica, Técnica o Humanística	21
1.2.1 Formulación del Plan Operativo Institucional	21
1.2.2 Ejecución del Gasto Público	25
1.3 Justificación	29
1.3.1 Justificación teórica	30
1.3.2 Justificación metodológica	30
1.3.3 Justificación práctica	31
1.4 Problema	31
1.4.1 Problema General	34
1.4.2 Problema Específicos	35
1.5 Hipótesis	35
1.5.1 Hipótesis General	35
1.5.2 Hipótesis Específicos	35
1.6 Objetivos	36
1.6.1 Objetivo General	36
1.6.2 Objetivos Específicos	36

II.	Marco Metodológico	37
2.1	Variables	38
2.1.1	Formulación del Plan Operativo Institucional	38
2.1.2	Ejecución del Gasto Público	40
2.2	Metodología	41
2.3	Tipo de Estudio	41
2.4	Diseño	41
2.5	Población, Muestra y Muestreo	42
2.6	Técnica e instrumentos de recolección de datos	43
2.7	Método de Análisis de Datos	45
III.	Resultados	46
3.1	Descripción	47
3.1.1	Análisis descriptivo de los resultados de la variable, Formulación del Plan Operativo Institucional en el IGP	47
3.1.2	Análisis descriptivo de los resultados de la variable, Ejecución del Gasto Público en el IGP	52
3.2	Prueba de hipótesis	56
3.2.1	Prueba de Normalidad	56
3.2.2	Prueba de hipótesis	57
IV.	Discusión	61
V.	Conclusiones	64
VI.	Recomendaciones	67
VII.	Referencias	69
VIII.	Anexo	72
	Anexo 01 : Artículo Científico	73
	Anexo 02 : Matriz de consistencia	81
	Anexo 03 : Instrumentos de recolección de datos	83
	Anexo 04 : Formato de Validación de Instrumento	87
	Anexo 05 : Constancia Emitida por la institución que acredite la realización del estudio en la institución	97

Anexo 06 : Matriz de Datos	98
Anexo 07 : Prints de Resultados	99

Índice de Tablas

		Pág.
Tabla 1.	Operacionalización de la variable: Formulación del Plan Operativo institucional.	39
Tabla 2.	Operacionalización de la variable: Ejecución del Gasto público.	40
Tabla 3.	Formulación del Plan Operativo Institucional referido al Direccionamiento de la Institución en el Instituto Geofísico del Perú.	47
Tabla 4.	Formulación del Operativo Institucional referido al Diagnóstico de la Institución en el Instituto Geofísico del Perú.	48
Tabla 5.	Formulación del Plan Operativo Institucional referido a los objetivos operativos del Instituto Geofísico del Perú.	49
Tabla 6.	Formulación del Plan Operativo Institucional referido a Acción del Instituto Geofísico del Perú.	50
Tabla 7.	Formulación del Plan Operativo Institucional en el Instituto Geofísico del Perú.	51
Tabla 8.	Ejecución del Gasto Público referido a la dimensión: Compromiso en el Instituto Geofísico del Perú.	52
Tabla 9.	Ejecución del Gasto Público referido a la dimensión: Devengado en el Instituto Geofísico del Perú.	53
Tabla 10.	Ejecución del Gasto Público referido al Pago en el Instituto Geofísico del Perú.	54
Tabla 11.	Ejecución del Gasto Público en el Instituto Geofísico del Perú	55
Tabla 12.	Prueba de Normalidad con Kolmogorov – Smirnov para una muestra de investigación.	56
Tabla 13.	Correlación entre Formulación del Plan Operativo Institucional y la Ejecución del Gasto Público, en el Instituto Geofísico del Perú, Lima, 2016.	57

Tabla 14.	Correlación entre Formulación del Plan Operativo Institucional y el compromiso de la Ejecución del Gasto Público, en el Instituto Geofísico del Perú, Lima, 2016.	58
Tabla 15.	Correlación entre Formulación del Plan Operativo Institucional y el devengado de la Ejecución del Gasto Público, en el Instituto Geofísico del Perú, Lima, 2016.	59
Tabla 16.	Correlación entre Formulación del Plan Operativo Institucional y el pago de la Ejecución del Gasto Público, en el Instituto Geofísico del Perú, Lima, 2016.	60

Índice de Figuras

		Pág.
Figura 1.	Etapas del POI (CEPLAN - Guía metodológica institucional de la fase institucional del proceso de planeamiento estratégico, 2016, p.69).	23
Figura 2.	Estructura del POI .	24
Figura 3.	Etapa de Ejecución Presupuestal (MEF, 2011, p.6).	27
Figura 4.	Cadena de planes estratégicos para sectores (CEPLAN, 2014, p.5).	33
Figura 5.	Estructura del Plan Operativo Institucional.	38
Figura 6.	Formulación del Operativo Institucional referido al Direccinamiento de la Institución en el Instituto Geofísico del Perú.	47
Figura 7.	Formulación del Plan Operativo Institucional referido al Diagnóstico de la Institución en el Instituto Geofísico del Perú.	48
Figura 8.	Formulación del Plan Operativo Institucional referido a los objetivos operativos en el Instituto Geofísico del Perú.	49
Figura 9.	Formulación del Plan Operativo Institucional referido a acción en el Instituto Geofísico del Perú.	50
Figura 10.	Formulación del Plan Operativo Institucional en el Instituto Geofísico del Perú.	51
Figura 11.	Ejecución del Gasto Público referido a la dimensión: Compromiso en el Instituto Geofísico del Perú.	52
Figura 12.	Ejecución del Gasto Público referido a la dimensión: Devengado en el Instituto Geofísico del Perú.	53
Figura 13.	Ejecución del Gasto Público referido al Pago en el Instituto Geofísico del Perú.	54
Figura 14.	Ejecución del Gasto Público en el Instituto Geofísico del Perú.	55

Resumen

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo determinar la relación que existe entre la formulación del plan operativo institucional y la ejecución del gasto público.

La investigación se ha desarrollado bajo el enfoque cuantitativo, no experimental, de tipo básico, nivel descriptivo y diseño correlacional. Para la recolección de datos se ha aplicado la técnica de la encuesta y como instrumentos dos cuestionarios, validados oportunamente por juicio de expertos. La población estuvo conformada por los trabajadores del Instituto Geofísico del Perú, cuya muestra dirigida estuvo representada por 35 servidores del área administrativa. El primer instrumento midió la variable: Formulación del Plan Operativo institucional, a través de cuatro dimensiones: D1: Direccionamiento de la institución; D2: Diagnóstico de la institución; D3: Objetivos operativos; D4: Acción, con un total de 22 ítems; y el segundo instrumento midió la variable Ejecución del Gasto Público, a través de tres dimensiones: D1: Compromiso; D2: Devengado; D3: Pago, con un total de 16 ítems; los cuales fueron tabulados a través de una escala de valores, obteniendo resultados que fueron analizados, presentando una fiabilidad para cada instrumento de 0,838 y 0,773 respectivamente.

De los resultados obtenidos, se puede precisar una relación positiva muy baja ($r = 0,248$), entre la Formulación del Plan Operativo Institucional y la Ejecución del Gasto Público en el Instituto Geofísico del Perú, Lima, 2016. Asimismo, entre el Plan Operativo Institucional con la dimensión: Compromiso ($r = 0,149$), la dimensión: Devengado ($r = 0,248$) y con la dimensión Pago: ($r = 0,283$). Todo ello permite concluir que no existe una relación significativa entre la Formulación del Plan Operativo Institucional y la Ejecución del Gasto Público, así como con las dimensiones, lo que indica que tanto la planificación del POI como la ejecución del gasto público en un nivel poco óptimo.

Palabras clave: Plan Operativo Institucional, Ejecución del Gasto Público, Compromiso, Devengado y Pago.

Abstract

The objective of this research was to determine the relationship between the formulation of the institutional operating plan and the execution of public expenditure.

The research has been developed under the quantitative, non-experimental, basic-type, descriptive level and correlational design approach. For the data collection, the survey technique has been applied and two questionnaires as instruments, validated opportunely by expert judgment. The population was formed by the workers of the Geophysical Institute of Peru, whose directed sample was represented by 35 servants of the administrative area. The first instrument measured the variable: Formulation of the institutional Operational Plan, through four dimensions: D1: Addressing the institution; D2: Diagnosis of the institution; D3: Operational objectives; D4: Action, with a total of 22 items; and the second instrument measured the variable Execution of Public Expenditure, through three dimensions: D1: Commitment; D2: Accrued; D3: Payment, with a total of 16 items; which were tabulated through a scale of values, obtaining results that were analyzed, presenting a reliability for each instrument of 0.838 and 0.773 respectively.

From the results obtained, we can specify a very low positive relationship ($r = 0.248$), between the Formulation of the Institutional Operational Plan and the Execution of Public Expenditure in the Geophysical Institute of Peru, Lima, 2016. Also, between the Operational Plan Institutional with the dimension: Commitment ($r = 0.149$), the dimension: Accrued ($r = 0.248$) and with the dimension: ($r = 0.283$). All this leads to the conclusion that there is no significant relationship between the Formulation of the Institutional Operational Plan and the Execution of Public Expenditure, as well as with the dimensions, which indicates that both the planning of the POI and the execution of public expenditure at a low level.

Keywords: Institutional Operational Plan, Execution of Public Expenditure, Commitment, Accrued and Payment.

I. Introducción

1.1 Antecedentes

Según Soto (2015) son las investigaciones que se han realizado sobre el tema de investigación, diferenciadas por antecedentes internacionales y nacionales, para obtener de ellos la información más relevante y metodológica; asimismo servirá para realizar la discusión de los resultados.

Por lo tanto, la presente investigación está basada en los siguientes antecedentes:

1.1.1 Internacionales

Pazos (2015) en la Universidad Nacional de Colombia realizó la investigación denominada *“Imperativos constitucionales y Gestión del Gasto Público en Colombia”*. Planteó como objetivo verificar los cambios causados por el Gobierno Nacional Central, en la etapa de la ejecución presupuestal, en la priorización de gasto y la distribución de los recursos por el congreso. La metodología empleada en el estudio fue descriptiva correlacional. El resultado de la investigación es que existen normas presupuestales y de reglas fiscales en Colombia, promovidas por el gobierno, que lo proveen de flexibilidades y discrecionalidades durante la etapa de ejecución presupuestal, para que, en el marco del control de la economía y la sostenibilidad fiscal, ajusten el gasto público a la realidad económica. Concluye que, sin aumentar las asignaciones de gasto, ni desconocer las firmezas, ni desviar la designación de los recursos, el gobierno puede cambiar en la proporción de participación de los diferentes sectores en el presupuesto mediante los actos administrativos de ejecución.

Jiménez (2015) en la Universidad Internacional de Ecuador realizó la investigación denominada *“Desarrollo de la planificación estratégica y diseño de un sistema de control y evaluación de gestión institucional de EMASEO EP para el período 2015 – 2018”*, la cual tuvo como objetivo realizar la planificación estratégica y plantear un procedimiento de control y evaluación de la gestión institucional de EMASEO EP para el período 2015 – 2018. El tipo de investigación fue básico, nivel descriptivo correlacional de tipo no experimental. El método desarrollado fue de observación, inductivo-deductivo. La técnica aplicada fue documental y de campo y los instrumentos de colecta de datos fueron una ficha

de entrevista y el análisis documental dentro de la empresa, que estuvo constituido por 1350 empleados, de las cuales se consideró una muestra de 299 sujetos. Por lo tanto, concluyeron que el modelo de planificación aplicado en EMASEO EP no es el adecuado, en la que se evidencia la falta de interrelación entre el nivel estratégico y el nivel ejecutor de la estrategia; acrecentado por procesos de seguimiento y evaluación deficientes que no permiten establecer e implementar oportunamente medidas preventivas y correctivas tendientes al cumplimiento de la programación de actividades y metas.

Mora (2012) en el Instituto Politécnico Nacional de la Escuela Superior de Comercio y Administración de México desarrolló la investigación titulada: *“Plan estratégico para instrumentar el presupuesto basado en resultados en la Secretaría de Educación Pública con el fin de mejorar la calidad del gasto público”*. Planteó como objetivo diseñar el plan estratégico para aplicar el presupuesto basado en resultados a fin de que se pueda mejorar la eficacia del gasto público y evitar la realización de los subejercicios en la Secretaría de Educación Pública; asimismo el de interpretar el marco jurídico de la reforma constitucional para llegar en las significaciones de la “metodología del marco lógico”, herramienta de la administración estratégica. El estudio de investigación fue descriptivo, relacional y explicativo. La población objetivo fue de 108 Unidades Responsables de la Secretaría de Educación Pública, el tamaño de la muestra estuvo constituido por 28 servidores públicos de las dos Unidades Responsables de la Secretaría de Educación Pública, que tenían particularidades a las de la población objetivo. La técnica fue la entrevista. El investigador concluyó que las personas responsables de realizar el presupuesto no utilizan la información del sistema de evaluación del desempeño, además no aplican las técnicas de marco lógico en la asignación de los presupuestos, en la cual existe una errada presupuestación, conllevando a generar subejercicios; asimismo señaló que las personas responsables de realizar los presupuestos continúen con capacitarse en la materia de la MML.

Nava (2009) de Mérida – Venezuela, Universidad de los Andes realizó el trabajo de investigación denominado *“La planificación operativa y las técnicas de presupuesto por programa y por proyecto. Análisis comparativo”*, en el cual

planteó como objetivo estudiar las técnicas de presupuestos por proyectos y el presupuesto por programas y su ocurrencia en la planificación operativa. La metodología desarrollada es diseño cualitativo, alcanzando las bases del enfoque holístico, en un nivel de análisis; el tipo de estudio fue documental y de campo, nivel descriptivo con diseño correlacional; la técnica fue la encuesta y los instrumentos: cuestionarios. El resultado es que el plan operativo anual es el documento de planificación e instrumento que posee la mayor vinculación con el presupuesto y logra su propósito siempre que la ejecución presupuestaria se realice de manera eficiente. Conjuntamente, el plan operativo anual y el presupuesto son los elementos necesarios para alcanzar el objetivo del Estado a través de las operaciones que tienen como asignación financiera según la ley de presupuesto y expresada en términos prácticos la producción organizacional.

1.1.2 Nacionales

Castañeda y Tapia (2015) realizaron la investigación denominada *“Planeamiento Estratégico y la Evaluación de Proyectos de Inversión Pública en el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado”*. Tuvo como objetivo determinar la relación que existe entre el Planeamiento Estratégico y la Evaluación de Proyectos de Inversión Pública en el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, en sus distintas dimensiones. El tipo de investigación fue el hipotético-deductivo; el ámbito de análisis fue una población de 70 profesionales del Organismo Supervisor de contrataciones del Estado; la muestra censal consideró toda la población. El instrumento aplicado fue el cuestionario. Los investigadores concluyeron que existe evidencia significativa en la cual afirman que el planeamiento tiene una relación significativa con la evaluación de proyectos de inversión pública en el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado del distrito limeño de Jesús María.

Castañeda y Fernández (2014) realizaron la tesis titulada *“Ejecución Presupuestal y su relación con el crecimiento económico del distrito de Tarapoto en el periodo 2008-2013”*. Tuvo como objetivo evaluar la ejecución presupuestal realizada por la municipalidad distrital de Tarapoto y establecer su relación con el crecimiento económico en el periodo de estudio. El tipo y nivel de investigación es descriptivo correlacional. La población considerada fue los pobladores del distrito

de Tarapoto (68,295 habitantes), obteniendo una muestra de 90 pobladores. El instrumento utilizado fue un cuestionario. Los investigadores concluyen que en la municipalidad distrital de Tarapoto se realiza la ejecución presupuestaria del gasto de manera deficiente, esto debido a que no cumplen con los proyectos presupuestados y no siguen las pautas correspondientes para la consecución efectiva de las inversiones, lo que ameritó a que no realicen una programación adecuada con las metas institucionales, afectando el crecimiento económico del distrito que afecta en el desarrollo y bienestar del distrito, para beneficio de la población.

Neyra (2012) realizó la investigación denominada *“El planeamiento y el presupuesto público y su relación con la gestión pública, caso Defensoría del Pueblo, periodo 2000-2010”*. Su objetivo fue determinar que la planificación y el presupuesto público integrados influyan favorablemente en la gestión pública de la Defensoría del Pueblo. La investigación es descriptiva correlacional con un diseño longitudinal; la población estuvo comprendida a nivel nacional por todas las dependencias de la Defensoría del Pueblo y a nivel descentralizado por las Oficinas Defensorías y Módulos de Atención. El instrumento utilizado fue una lista de cotejo para analizar documentos de los Planes Estratégicos Institucionales, Planes Operativos Institucionales, Presupuesto Institucional Modificado, Ejecución de Compromisos por la Unidad Ejecutora, y las estadísticas de casos atendidos a nivel de oficina de defensoría. La investigación concluyó que la Planificación y el Presupuesto Público constituidos se relacionan positivamente con la gestión pública de la Defensoría del Pueblo. Por lo que el desarrollo para ambos es aplicar las herramientas adecuadas que permitan realizar el seguimiento para el cumplimiento, la cual contribuirá eficaz y eficientemente para alcanzar los resultados favorables en la gestión de las instituciones del Estado. Al no desarrollarse adecuadamente afectaría negativamente en la gestión pública de las instituciones.

Prieto (2012) realizó una investigación referida a la *“Influencia de la Gestión del Presupuesto por resultados en la calidad del gasto en las municipalidades del Perú (2006-2010) – Caso: Lima, Junín y Ancash”*. Tuvo como objetivo medir el grado de relación entre las variables: gestión del presupuesto por resultados y

calidad de inversión. El tipo de investigación fue descriptivo. La población utilizada estuvo conformada por los gobiernos locales del Perú (1838 municipalidades), tomando como muestra 70 municipales locales; utilizaron como instrumento el cuestionario. El resultado obtenido es que el presupuesto actual que administran las municipalidades es insuficiente lo cual no permiten resolver los problemas que afrontan los gobiernos locales y la implementación del presupuesto por resultado mejorara la calidad del gasto público, mejorando el nivel de vida de la población; asimismo, el gasto público debe ser evaluado por su impacto social y no por la cantidad de recursos que gastan las entidades públicas, considerando ineficiente, ya que generalmente se centran en realizar gastos de infraestructura y no en gastos que mejoren las condiciones d vida de la población.

Tanaka (2011) desarrolló la investigación titulada *“Relación del presupuesto por resultados en la gestión financiera presupuestal del Ministerio de Salud”*. Tuvo como objetivo analizar la aplicación del PpR en la gestión financiera presupuestal del MINSA, para determinar su eficiencia y eficacia en los Programas Estratégicos Salud Materno Neonatal y Articulado Nutricional en el periodo 2005 – 2008; el tipo de estudio es descriptivo-explicativo, con un método de investigación documental y diseño no experimental. La población que consideró fue el total de los profesionales y técnicos de la oficina General de Planeamiento y Presupuesto del MINSA, aplicando la técnica e instrumento de recolección de datos mediante encuestas y utilizó la técnica e instrumento de análisis las medidas estadísticas de tendencia. El investigador concluyó que, durante el periodo de análisis, el presupuesto del MINSA no ha mostrado incremento significativo en la asignación de recursos por parte del MEF, la asignación es inercial, pues se repiten año a año. Asimismo, reportó una débil articulación del planeamiento con el presupuesto desde una perspectiva de resultados, a la vez no cuentan con instancias de coordinación sistemática, lo que ha dificultado una sinergia natural entre los diferentes instrumentos, como planes estratégicos sectoriales y territoriales, la programación multianual y los planes estratégicos institucionales. La ejecución del gasto público no contribuye a una gestión por resultados, orientándose mayormente a los procedimientos y cumplimientos de normas y leyes, mas no a resultados tangibles en beneficio de la población.

1.2 Fundamentación científica, técnica o humanística

1.2.1 Formulación del plan operativo institucional

Teoría organizacional y administración pública

Ramío (1999), la administración pública es una realidad social, política y organizativa que requiere trámites analíticos jurídicos, económicos, sociológicos y politológicos. (p. 21)

Según esta teoría, las transformaciones del Estado, las nuevas tareas a abordar por las diversas administraciones públicas, y, sobre todo, el enorme predominio de los recursos financieros y humanos, han permitido que la administración pública haya adquirido nuevas funciones y objetivos que han originado substanciales cambios en su composición y estructura, de tal forma que la aproximación organizativa parece ineludible. Si bien parece indiscutible la necesidad y mutuo aprovechamiento de un posible contacto entre la teoría de la organización y la administración pública, más problemático es el mecanismo de acercamiento.

En ese sentido, la teoría Organizacional es una disciplina científica que ha experimentado una notable evolución desde sus modernos orígenes hasta nuestros días, en donde en los últimos tiempos han aparecido con fuerza unas nuevas perspectivas de análisis, como son las organizaciones con sistemas políticos, la cultura organizativa, el análisis del proceso de toma de decisiones y el cambio organizativo, cuyos enfoques varían sustancialmente los parámetros de la teoría organizativa, ya que abandonan los estrictos cauces de la ingeniería, la economía de empresa y la psicología, adoptan un talento más plural, descriptivo, analítico y menos ligado a la búsqueda obsesiva de un instrumentalidad directa. Por lo que las nuevas perspectivas organizativas no se limitan a elaborar meras recetas para una gestión más eficaz, sino que configuran como instrumentos analíticos para la interpretación de una parte significativa de la realidad de las organizaciones; en tal sentido existen muchos puntos de contacto entre los enfoques organizativos contemporáneos con la administración pública como organización.

El Comportamiento administrativo y teoría de la organización

Simón y March (1958) partieron que el ser humano como poseedor de una racionalidad instrumental debido al carácter limitado de su capacidad de conocimiento, de cálculo y de anticipación a la hora de analizar las alternativas que se le ofrecen, conlleva la imposibilidad de escoger la óptima opción, rechazando la concepción del "*homo economicus*", sino la más satisfactoria.

A partir de esta posición, March y Simón pasan a estudiar los procesos decisionales conceptualizando como intraindividuales, interindividuales y organizativos, presentando especial atención a los elementos racionales y, sobre todo, los irracionales. Se trata de analizar las organizaciones y sus problemas de forma general y tener en cuenta todas las características del sistema organizativo, asimismo, la comunicación y la información son los elementos clave para la toma de decisiones.

Definición del plan operativo institucional

Según la Directiva N° 001-2014-CEPLAN, modificado con la R.P.C N° 042-2016-CEPLAN-PCD, el plan operativo institucional:

Es el instrumento desarrollado por las entidades de la administración pública que toman como base la información generada en el plan estratégico institucional y se elabora para el periodo de un año. Asimismo, en el plan operativo institucional se desagrega las acciones identificadas en el plan estratégico institucional en tareas identificadas por el periodo de tres años, la cual contribuirá a la gestión de la entidad para el logro de sus objetivos estratégicos, además las acciones estratégicas deben estar vinculadas con el sistema de presupuesto público a través de la estructura programática. (p.4).

A continuación, se presentan las etapas de un Plan Operativo Institucional funcional en una organización.

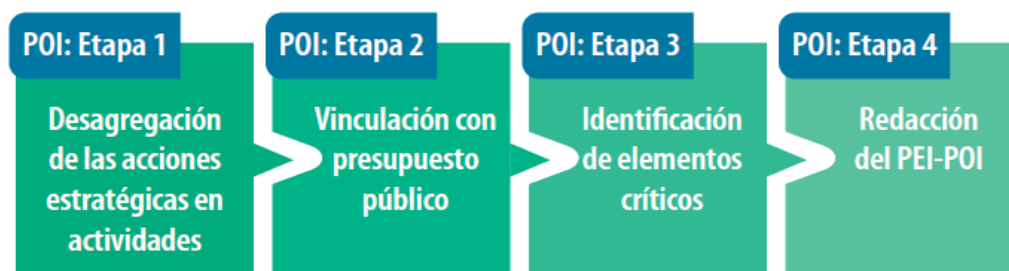


Figura 1. Etapas del POI (CEPLAN - Guía metodológica institucional de la fase institucional del proceso de planeamiento estratégico, 2016, p.69).

Andía (2011), manifiesta al respecto:

El plan operativo es la implementación de los planes estratégicos, en cual se establecen objetivos operativos, indicadores y metas operativas, estrategias, actividades, programas, proyectos y políticas operativas de forma anual, en coordinaciones de los planes sectoriales e institucionales, en la cual en la formulación se debe considerar las actividades plasmadas en el plan estratégico, los resultados obtenidos en periodos anteriores y realizar el diagnóstica como se encuentra la institución en la actualidad.(p. 160).

Según Armijo (2011):

El plan operativo anual, es un instrumento que debe reglamentar los aspectos “operativos” relacionados con las actividades que permiten materializar los productos en una expresión anual. Para ser coherente con los objetivos y metas de la institución y del programa, debe recoger en su programación justamente las prioridades establecidas en términos de la calendarización de las actividades, identificar los insumos necesarios para la generación de los productos finales, y los procesos que conlleven inversiones, contrataciones, etc. (p.26).

En tanto Andía (2011), manifiesta que:

El Plan Operativo Institucional es el instrumento a través del cual se organiza, prioriza y programa, las acciones de corto plazo de las instituciones públicas en lo referente a nivel nacional en el marco de

lo establecido en el plan estratégico institucional y en lo referente a los gobiernos regionales o gobiernos locales de acuerdo a lo establecido en el plan de desarrollo institucional; los que se ven cuantificados en el presupuesto institucional anual, estableciendo objetivos y programando las metas operativas de cada una de gobiernos (nacional, regional y local). (p. 162)

En tal sentido, el plan operativo institucional es un documento de gestión en la cual todas las instituciones públicas, anualmente, deben programar actividades y tareas a fin de que les permita lograr los objetivos institucionales que fueron trazados en el plan estratégico institucional, conllevando a contribuir parte de los objetivos del plan estratégico sectorial y asimismo poder reducir o mejorar las brechas planteadas en el plan nacional, permitiendo mejorar la calidad de vida de cada una de población.

Asimismo, el plan operativo, es una herramienta de suma importancia, ya que es la base en la cual les permita elaborar la programación y formulación del presupuesto anual de cada una de las instituciones públicas, tomando en cuenta las prioridades establecidas en el plan estratégico institucional.

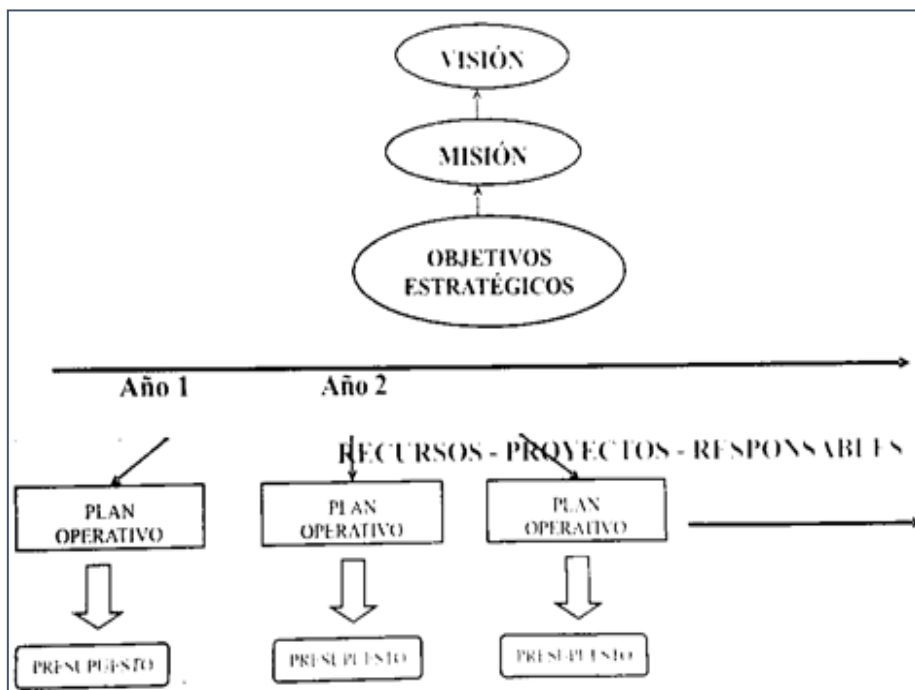


Figura 2. Estructura del POI (Andía, 2011, p.166).

Dimensiones de la formulación del plan operativo institucional

Dimensión 1: Direccionamiento de la institución

Andía (2016) señala que “en el direccionamiento de la institución se considera la visión, la misión, valores, filosofía de gestión y lineamientos de políticas de una institucional” (p. 91).

Dimensión 2: Diagnóstico de la institución

Andía (2011), define "el diagnóstico de la institución, al análisis descriptivo de los distintos aspectos relacionado a las funciones de la entidad, en la cual está compuesta por el análisis interno (fortalezas y debilidades) y el análisis externo (oportunidades y riesgos). (p. 83).

Dimensión 3: Objetivos operativos

Andía (2011), determina que “son las posiciones futuras que se desea lograr en un tiempo futuro para llevar a cabo la misión y alcanzar la visión institucional”. (p. 94).

Dimensión 4: Acción

Andía (2011), manifiesta que:

La acción, comprende actividades, asimismo son categorías básicas sobre las que se centran la implementación estratégica, constituyendo las unidades fundamentales de asignación de presupuesto a fin de lograr los objetivos estratégicos, en la cual las acciones también consideran los proyectos prioritarios como componentes de la estrategia. (p.107).

1.2.2 Ejecución del gasto público

La Teoría Keynesiana

Petit (2013) precisa que Keynes, con su conocimiento que la economía del mercado, dirige automáticamente al pleno empleo, en la cual la pérdida de fe en los automatismos reguladores de la economía, la puerta a la necesidad política económica, es decir de la injerencia del estado en la economía para alcanzar una situación de pleno empleo.

Por lo tanto, el modelo Keynesiano, aporta sobre los gastos públicos, determinando que ello no son una interferencia en la inversión privada, sino es un complemento, por lo cual, a diferencia de las teorías clásicas, en el modelo keynesiano es estado queda incorporado en la actividad económica.

Teoría de los recursos y capacidades

Barney (1991), en la teoría de los Recursos y Capacidades desarrolla las fortalezas y debilidades internas de la institución. Asimismo, según esta teoría, el desarrollo de capacidades distintas, es la única forma de conseguir ventajas competitivas sostenibles. Los dineros y capacidades de cada día tienen un papel más relevante para definir la identidad de la institución. En el entorno actual, las organizaciones se empiezan a preguntar cuáles son las necesidades que puedan satisfacer las necesidades, más que cuales quieren satisfacer, dicha teoría se base en las siguientes proposiciones:

- a. Las instituciones dentro de un grupo estratégico pueden ser heterogéneas con respecto a los recursos que controlan.
- b. Los recursos no pueden ser perfectamente móviles entre instituciones y sí aseguran la heterogeneidad en el tiempo.

La heterogeneidad es responsable de las divergencias en los resultados. Esta teoría reitera que las empresas deben apoyarse de los recursos y capacidades que son considerados como “fortalezas”, en tanto suponen una ventaja y deben guiar la elección de la estrategia. En resumen, es que la mejor forma de organización es la que gestiona más racionalmente sus recursos y capacidades.

Definición ejecución del gasto público

Según la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 modificada por la Resolución Directoral N° 022-2011-EF/50.01), precisa que:

La ejecución del gasto público, es el proceso mediante el cual se atienden los requerimientos de los bienes y servicios en las diferentes entidades públicas, solicitados por cada una de las

unidades orgánicas de acuerdo al presupuesto institucional aprobado durante el año; asimismo para iniciar el proceso de ejecución se debe tener aprobado la programación de compromiso anual (PCA), de acuerdo al recurso aprobado. (p. 67)

Por lo tanto, el proceso de ejecución de gasto, está dividido por dos fases, el primero es la “preparatoria para la ejecución y “ejecución”, como se puede visualizar en la figura 3.

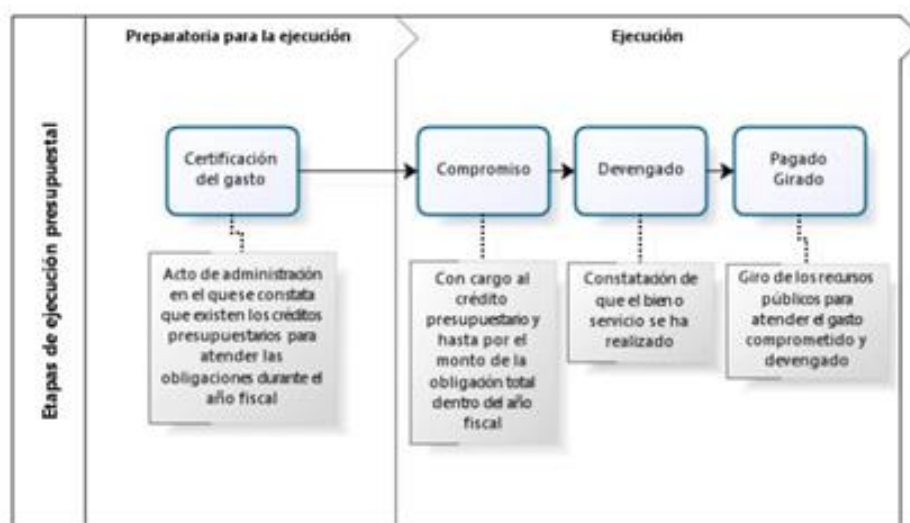


Figura 3. Etapa de Ejecución Presupuestal (MEF, 2011, p.6).

Según el informe especial de estados presupuestarios de la revista Actualidad Empresarial (2006):

La ejecución del gasto público se fundamenta en la aplicación de los recursos públicos para que el Estado, a través de sus distintas entidades o pliegos presupuestarios, puedan cumplir los fines, objetivos y metas trazados en los distintos planes formulados; asimismo, abarca los desembolsos efectuados por gastos corriente de capital o inversión pública, así como el pago de obligaciones por deuda pública. (p.108)

En tal sentido, la ejecución del gasto público es la etapa presupuestaria, en donde se inicia ejecutando los gastos asignados y aprobados mediante la ley de presupuesto anual, en cada una de las instituciones públicas, ya que dicho procedimiento permitirá ejecutar metas programadas dentro de los planes

estratégicos y programas en un corto o mediano plazo; asimismo dicho procedimiento está conformado por las etapas del compromiso, devengados y pagos, la cual lo realizan el personal administrativo de la institución, basándose en las normas y procedimientos establecidas por las diferentes direcciones generales como el de Presupuesto Público, Contaduría Pública, Inversión Pública, Tesoro Público, entre otros.

Dimensiones de la ejecución del gasto público

Dimensión 1: Compromiso

Andía (2016), al referirse a esta dimensión, señala que:

El compromiso, es la etapa mediante el cual se concierta, se cumple con los trámites legalmente establecidos, lo cual se ejecuta los gastos previamente aprobados por un importe establecido, disminuyendo al presupuesto total o parcialmente de lo aprobado; asimismo se realiza la fase del compromiso con posterioridad de la generación de la obligación nacida mediante una normativa, convenio o contrato. (p.121)

Según el Informe Especial de Estados Presupuestarios de la revista de Actualidad Empresarial (2006):

Es el procedimiento en la cual se autoriza el importe de los desembolsos periódicos luego de los trámites legalmente establecidos, la realización de gastos previamente aprobados por un importe determinado, afectando al recurso asignado; debiendo el compromiso ejecutarse en la cadena de gasto que corresponda al gasto. (p.108)

Dimensión 2: Devengado

Según el Informe Especial de Estados Presupuestarios de la revista de Actualidad Empresarial (2006):

El devengado es la obligación del pago que asume las instituciones, como consecuencia del respectivo compromiso contraído, asimismo esta comprende la liquidación, identificación del acreedor y

determinación del monto, previa documentación oficial reconocidas por las unidades orgánicas, asimismo en lo que corresponde a bienes y servicios previa a la verificación de conformidad del bien recepcionado y del servicio prestado cumpliendo los requisitos administrativos y legales establecidos. (p.108)

Andía (2016), define el término devengado como:

La fase en la cual se reconoce una obligación de pago, derivado de un presupuesto aprobado y comprometido, que se realiza previo a una acreditación documental de las unidades orgánicas; asimismo, es la fase donde se realiza la obligación del pago luego de haberse recibido la conformidad del bien o servicio por parte del usuario. (p.121)

Dimensión 3: Pagos

Siguiendo con el Informe Especial de Estados Presupuestarios de la revista de Actualidad Empresarial (2006):

El pago es la etapa final de la ejecución del gasto, en donde se realiza la cancelación total o parcial del monto devengado, de acuerdo a la conformidad del bien o servicio remitida por las áreas usuarias, formalizando mediante documento oficial. (p.109)

En tanto, Andía (2016), hace la siguiente precisión:

El pago es la etapa en la cual se extingue, de forma parcial o total, el monto de la obligación reconocida, debiendo señalar el documento oficial correspondiente del gasto. Por lo cual está prohibido realizar el pago de las obligaciones que no sean devengados. Asimismo, dicha etapa es reglamentado en forma específica por el sistema nacional de tesorería. (p.121)

1.3 Justificación

La presente investigación buscó determinar si existe una relación entre la formulación del Plan Operativo Institucional y la ejecución del gasto público en el Instituto Geofísico del Perú, a fin de proponer mejoras en la organización para que

cumplan adecuadamente y correctamente las metas institucionales anuales que están programadas en su Plan Operativo, en beneficio de la población.

1.3.1 Teórica

La investigación tiene su fundamento en la teoría Organizacional de la Administración Pública. Según esta teoría, las transformaciones del Estado, las nuevas tareas a abordar por las diversas administraciones públicas, y, sobre todo, el enorme predominio de los recursos financieros y humanos, han permitido que la administración pública haya adquirido nuevas funciones y objetivos que han originado substanciales cambios en su composición y estructura, de tal forma que la aproximación organizativa parece ineludible. También se respalda en la teoría del Comportamiento Administrativo que explica la importancia de analizar las organizaciones y sus problemas de forma general y tener en cuenta todas las características del sistema organizativo, asimismo, la comunicación y la información son los elementos clave para la toma de decisiones.

Los resultados de la investigación permitirán aportar conocimientos científicos para enriquecer la materia de gestión pública en el país, específicamente en todas las entidades públicas, mediante la aplicación de forma adecuada el Plan Operativo Institucional y realizar una ejecución del gasto público de manera eficiente y eficaz.

En tal sentido, los resultados de la investigación permitirán dar a conocer su utilidad e importancia para mejorar la realización de la formulación del Plan Operativo Institucional y de la ejecución del gasto público en el Instituto Geofísico del Perú y en organismos afines; asimismo, servirá como fuente de información y antecedente para la realización de futuras investigaciones en el campo de la gestión pública.

1.3.2 Metodológica

Con la presente investigación se validarán los instrumentos de las variables de la formulación del Plan Operativo Institucional y la ejecución del gasto público en un organismo público, con lo que se busca determinar si en ambas variables existe una relación significativa. Por lo tanto, a partir de ello se podrán realizar otras

investigaciones científicas empleando uno o los dos instrumentos de la presente investigación.

1.3.3 Práctica

Desde el punto de vista práctico, la presente investigación servirá para que las entidades públicas puedan tomar conciencia de las acciones que deben realizar en base a la planificación y ejecución del Plan Operativo Institucional y la ejecución del gasto público de manera responsable y que beneficie a la organización y a sus miembros. En la medida que se formule el POI responsablemente con relación a un eficiente y eficaz gasto público, entonces el funcionamiento organizacional no solamente será sostenido sino efectivo con resultados óptimos que beneficien también a los usuarios y a la población en general.

1.4 Problema

En los países de Francia, Inglaterra, Alemania, Estados Unidos entre otros comenzaron la aplicación del presupuesto con respecto a los ingresos y egresos, en el siglo XVIII y principios del siglo XIX, obteniendo mejoras significativas para los procedimientos administrativos lo que conllevó a la aceptación de los procedimientos en gran número de países.

Por citar un caso, la planificación pública de Venezuela fue objeto de múltiples disputas, en la cual su transitar ha ido de la mano del presupuesto público independientemente de las técnicas, procedimientos o métodos utilizados; en la actualidad distintos órganos planificadores del sector público nacional de este país, dentro de lo que destacan la presidencia de la Republica y el Ministerio de Planificación y Desarrollo, cuentan con una amplia experiencia basada en su propia trayectoria así como lo acumulada por países latinoamericanos con característica similares.

Como el proceso normativo de los planes de la administración pública nacional venezolana, permitió definir las estrategias y políticas del país y pueden ser de variada índole y con las características propias del proceso que se esté planificando; no obstante, el estado venezolano, en cuanto a la administración pública, deberá cumplir procedimientos legales establecidos en la Constitución de

la República Bolivariana de Venezuela, en la ley orgánica de administración pública y, de manera particular, en la ley orgánica de planificación. Por lo tanto es de suma importancia recalcar que en esta última ley se establecieron los tipos de planes que deben elaborarse; así como el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Operativo Anual.

Nava (2009), manifiesta que:

El plan operativo anual, es el documento de planificación con mayor vínculo con el presupuesto institucional anual de los ingresos y egresos de cada una de las entidades públicas, dicho plan está comprendido por las operaciones que tienen asignaciones financieras o presupuestales en la ley de presupuesto anual y expresa en términos prácticos la producción organizacional. A través de ello se dirige el presupuesto hacia los objetivos institucionales y metas del plan nacional de desarrollo en términos anuales. (p. 37)

A nivel nacional

En el Perú, en los años del Siglo XXI, se suscribieron acuerdos nacionales en la que se establecieron políticas de Estado; asimismo, se determinaron que el Perú necesitaba un sistema de planeamiento estratégico con la finalidad de cumplir los objetivos nacionales para el desarrollo económico, social, ambiental e institucional. Para tal fin se fundó el centro nacional de planeamiento estratégico (CEPLAN) y se aprobó el Plan al Bicentenario 2021, plasmándose, en dicho documento, los objetivos principales con relación a los problemas que el país venía desarrollando. El plan es aplicado para todos los niveles de gobiernos nacionales, regionales y locales, a través del cual se puede inspeccionar los aportes y recoger las lecciones del pasado y evitar cometer los errores de los anteriores sistemas de planificación, en vista que las metodologías del planeamiento estratégico moderno tienen como punto de partida el futuro y no el pasado, por lo que es diferente a la planificación tradicional.

Ahora bien, el planeamiento estratégico está desarrollado para articularse con el presupuesto, es decir, planificar el uso del presupuesto público de todos los gobiernos a través de la siguiente cadena de planes estratégicos:



Figura 4. Cadena de planes estratégicos para sectores (CEPLAN, 2014, p.5).

Por lo tanto, en base a la nueva planificación que viene desarrollando el país, uno de los principales planes es que el plan estratégico sectorial multianual (PESEM) deberá articularse con el plan estratégico de desarrollo nacional (PEDN), a través de la relación de causalidad que tenga el indicador del objetivo estratégico sectorial con el objetivo nacional específico.

Asimismo, en el contexto de gobiernos nacionales, la planificación está relacionado a un plan estratégico institucional que ve una perspectiva de lograr los objetivos del PESEM a un mediano plazo, y a la vez, ello debe ir de la mano con el plan operativo institucional, que es a un corto plazo.

En este contexto, la elaboración anual del plan operativo institucional, deberá tomar como base la información generada en el PEI, desagregando sus estrategias identificadas, para el logro de los objetivos establecidos en el PESEM por un período de tres años.

A nivel local

En el Instituto Geofísico del Perú (IGP), como organismo público descentralizado del Ministerio del Ambiente, que tiene como función primordial estudiar todos los fenómenos relacionados con la estructura, condiciones físicas e historia evolutiva de la Tierra, el Gobierno Nacional, asigna por ley, recursos presupuestales al desarrollo y cumplimiento de sus actividades, programas en su plan operativo institucional (POI), la misma que es desarrollada en base a las estrategias identificadas en el plan estratégico institucional (PEI).

La formulación del plan operativo institucional del IGP se realiza en base a pautas, directivas y leyes que establece el CEPLAN, por lo que dicha formulación se realiza a mediados del mes de abril, del año anterior, en la cual se identifica las actividades que se desarrollarán, tomando en cuenta las acciones estratégicas institucionales planteadas en el PEI.

Por lo tanto, en la institución y en todas las instituciones públicas, para realizar la formulación del Plan Operativo Institucional (POI), primero aprueban el techo presupuestal por parte del MEF, luego de ello recién se realiza la formulación del POI, mejor dicho, no significa que con el presupuesto asignado pueda cumplir con las actividades que están planteada en el PEI para ese año.

La oficina de planeamiento y presupuesto coordina con todas las unidades orgánicas para que planteen sus actividades en base al presupuesto que le asigne, por ende la OPP, a finales de los meses del año anterior. Con la información recibida, consolida y evalúa, para formular el plan operativo del siguiente año; asimismo informa a la alta dirección para la aprobación, mediante resolución de presidencia. Por lo que a inicio del año se empieza con la ejecución del gasto público, lo que amerita que al realizar al gasto debe estar el POI, la cual a veces dicha acción no realiza, ya que como al momento de formular con el presupuesto asignado, se dejó algunas actividades, pero ya en el año se ve en la necesidad de ejecutar, lo que amerita que se realice modificaciones constantes en base a necesidades de la organización. Esto refleja que la entidad no tiene claro sus objetivos institucionales. No obstante, no es la única entidad pública, que se ve en dicha situación; se da a nivel nacional y en los distintos gobiernos de turno.

En lo que respecta a la ejecución del gasto público, ésta depende mucho de las actividades que se han formulado, y que dichos bienes y servicios que se ejecutan en cumplimiento de ellos llegan a ser ejecutados hasta la fase del pagado, para así poder obtener un resultado óptimo, por lo que ameritó la realización de la presente investigación para proponer mejoras en la planificación institucional.

Dicho esto, luego de un análisis y evaluación se buscó determinar la relación entre la formulación del plan operativo institucional y la ejecución del Gasto Público del Instituto Geofísico del Perú en el cumplimiento de sus objetivos estratégicos programados.

1.4.1 Problema general

¿Qué relación existe entre la formulación del plan operativo institucional y la Ejecución del Gasto Público del Instituto Geofísico del Perú, Lima 2016?

1.4.2 Problemas específicos

Problema específico 1

¿Qué relación existe entre la formulación del plan operativo institucional y la dimensión: Compromiso, de la ejecución del gasto público en el Instituto Geofísico del Perú, Lima 2016?

Problema específico 2

¿Qué relación existe entre la formulación del plan operativo institucional y la dimensión: Devengado, de la ejecución del gasto público en el Instituto Geofísico del Perú, Lima 2016?

Problema específico 3

¿Qué relación existe entre la formulación del plan operativo institucional y la dimensión: Pago, de la ejecución del gasto público en el Instituto Geofísico del Perú, Lima 2016?

1.5 Hipótesis

1.5.1 Hipótesis general

Existe una relación significativa entre la formulación del plan operativo institucional y la ejecución del gasto público en el Instituto Geofísico del Perú, Lima 2016.

1.5.2 Hipótesis específicas

Hipótesis específica 1

Existe una relación significativa entre la formulación del plan operativo institucional y la dimensión: Compromiso, de la ejecución del gasto público en el Instituto Geofísico del Perú, Lima 2016.

Hipótesis específica 2

Existe una relación significativa entre la formulación del plan operativo institucional y la dimensión: Devengado, de la ejecución del gasto público en el Instituto Geofísico del Perú, Lima 2016.

Hipótesis específica 3

Existe una relación significativa entre la formulación del plan operativo institucional y la dimensión: Pago, de la ejecución del gasto público en el Instituto Geofísico del Perú, Lima 2016.

1.6 Objetivos

1.6.1 Objetivo general

Determinar la relación entre la formulación del plan operativo institucional y la ejecución del gasto público en el Instituto Geofísico del Perú, Lima 2016.

1.6.2 Objetivos específicos

Objetivo específico 1

Determinar la relación entre la formulación del plan operativo institucional y la dimensión: Compromiso, de la ejecución del gasto público en el Instituto Geofísico del Perú, Lima 2016.

Objetivo específico 2

Determinar la relación entre la formulación del plan operativo institucional y la dimensión: Devengado, de la ejecución del gasto público en el Instituto Geofísico del Perú, Lima 2016.

Objetivo específico 3

Determinar la relación entre la formulación del plan operativo institucional y la dimensión: Pago, de la ejecución del gasto público en el Instituto Geofísico del Perú, Lima 2016.

II. Marco metodológico

2.1 Variables

En el presente trabajo de investigación se ha realizado en base a dos variables:

Variable 1: Formulación del plan operativo institucional

Variable 2: Ejecución del gasto público

2.1.1 Variable 1: Plan operativo institucional

Definición conceptual

La Guía para el planeamiento institucional aprobado por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD, indica que:

El plan operativo institucional contiene la programación de las actividades operativas e inversiones necesarias para ejecutar las acciones estratégicas institucionales planteadas en el plan estratégico institucional, por un periodo de un año, asimismo se establece los recursos presupuestales y las metas físicas mensuales y anuales, en relación a los objetivos del PEI. (p. 26)

Contenido mínimo	Fuente
1. Declaración de Política Institucional	Contenidos del PEI
2. Misión Institucional	
3. Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) priorizadas por Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Priorización considerando la política institucional y actualización permanente del conocimiento integral de la realidad y del futuro deseado
4. Reportes del POI, obtenidos del aplicativo CEPLAN V.01 (incluyendo OEI, AEI y actividades operativas)	

Figura 5. Estructura del Plan Operativo Institucional (Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD, 2017, p.26).

Definición operacional

El Plan Operativo Institucional es un documento elaborado por las unidades orgánicas del Instituto Geofísico del Perú para un período de un, año tomando como base la información determinada en el Plan Estratégico Institucional 2017 – 2019, con el objetivo de planificar la ejecución de las actividades a desarrollar, la misma que permita el logro de los resultados esperados. Está conformado por el

direccionamiento de institución, diagnóstico de la institución, objetivos operativos y programa, metas y presupuesto.

Operacionalización de la variable

Soto (2014), manifiesta que la operacionalización de las variables:

Es el procedimiento en el cual el investigador lo desarrolla con el propósito de medir a cada una de las variables de la investigación mediante la matriz de operacionalización. Asimismo, a la variable se le mide a través de las dimensiones y cada dimensión por medio de indicadores, y sucesivamente serán medidos por ítems o reactivos que se encuentren en el instrumento de recolección de datos de la investigación. (p.42)

Tabla 1

Operacionalización de la variable: Formulación del plan operativo institucional

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de valores	Niveles y rangos
Direccionamiento de la institución	Visión			
	Misión	1, 2, 3, 4,5, 6		
	Lineamiento de política		Totalmente de acuerdo = 5	Deficiente: 22 – 51
Diagnóstico de la institución	Diagnóstico interno	7, 8, 9, 10	De acuerdo = 4	
	Diagnóstico externo		Indiferente = 3	Regular: 52 – 81
Objetivos operativos	Objetivo general	11, 12, 13, 14	En desacuerdo = 2	
	Objetivos específicos		Totalmente en desacuerdo = 1	
Programa, metas y presupuesto	Acciones			
	Actividades	11, 16, 17, 18,		Eficiente: 82 - 110
	Metas	19, 20, 21, 22		
	Presupuesto			

2.1.2 Variable 2: Ejecución del gasto público

Definición conceptual

Respecto a la ejecución del gasto público, Andía (2016) manifiesta: “La ejecución del gasto público es uno de los procesos del ciclo presupuestal; asimismo, es competencia y responsabilidad de las respectivas instituciones públicas que realizan las etapas de compromiso, devengado y pago, en el sistema administrativo financiero (SIAF-SP)” (p.159).

Definición operacional

Este proceso a través del cual se atienden las obligaciones de gasto en el Instituto Geofísico del Perú, con el objeto de financiar la prestación de los bienes y servicios públicos, la misma que permita lograr resultados, conforme a los presupuestos autorizados, en concordancia y cumplimiento a la Ley del presupuesto 2016.

Operacionalización de la variable

Tabla 2

Operacionalización de la variable: Ejecución del gasto público

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de valores	Niveles y rangos
Compromiso	Requerimiento del bien o servicio	1, 2, 3, 4, 5, 6	Totalmente de acuerdo = 5	Deficiente: 16 – 37
	Gastos aprobados		De acuerdo = 4	
	Certificación presupuestal		Indiferente = 3	Regular: 38 – 59
Devengado	Gasto aprobado	7, 8, 9, 10, 11, 12	En desacuerdo = 2	
	Acreditación documental		Totalmente en desacuerdo = 1	Eficiente: 60 - 80
Pago	Conformidad del bien o servicio	13, 14, 15, 16		
	Obligación reconocida			
	Giro del bien o servicio			

2.2 Metodología

En la presente investigación se ha empleado el método hipotético-deductivo, con un procedimiento de los datos y un enfoque cuantitativo.

Al respecto, Soto (2015) manifiesta que:

El método hipotético deductivo permite probar las hipótesis a través de un diseño estructurado, asimismo porque busca la objetividad y mide la variable del objeto del estudio; permite determinar la verdad o falsedad de la hipótesis que se puedan demostrar directamente, debido al carácter del enunciado general. (p.49)

2.3 Tipo de estudio

La descripción y precisión de la dinámica de cada una de las variables de estudio determina que la investigación es de tipo básica, de naturaleza descriptiva y correlacional, debida a que describe y caracteriza la dinámica de cada una de las variables de estudio.

Asume el diseño correlacional, el mismo que tiene como propósito establecer qué relación existe entre el Plan Operativo Institucional y la Ejecución del Gasto Público en el Instituto Geofísico del Perú, Lima 2016.

Para Sánchez y Reyes (2006) manifiesta que el tipo de estudio básico: “es conocida como estudio pura o fundamental, conllevando a la búsqueda de nuevos conocimientos. Asimismo, se mantiene como propósito recoger información de la realidad para enriquecer el conocimiento científico” (p.36).

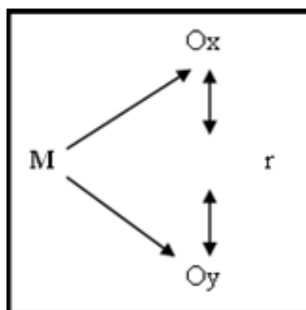
2.4 Diseño

El informe de investigación denominado “Formulación del plan operativo Institucional y la ejecución del gasto público en el Instituto Geofísico del Perú, Lima 2016”, según la intervención del investigador, es no experimental; según el número de ocasiones en que mide la variable de estudio, es diseño correlacional y transversal; es transversal, según el número de variables de interés, es de nivel descriptivo.

Ruiz (2013) precisa que:

Los diseños de investigación transaccional o transversal, consisten en recolectar datos en un determinado momento, en un tiempo único. Su propósito es describir la variable, es decir, están dirigidas a determinar ¿Cómo es? ¿Cómo está? La situación de las variables en estudio, analizan el grado de incidencia e inter relación en un momento determinado, es como tomar una fotografía de un hecho que sucede en la realidad. (p.67).

La estructura del diseño no experimental es el siguiente:



Donde:

M es la muestra de investigación

Ox es la observación de la variable 1: Formulación del Plan Operativo Institucional.

Oy es la observación de la variable 2: Ejecución del Gasto Público.

r es el grado de relación entre las variables de estudio

2.5 Población, muestra y muestreo

La población estuvo conformada por el personal administrativo del Instituto Geofísico del Perú, del distrito de Ate, departamento de Lima.

La muestra estuvo representada por 35 trabajadores administrativos que laboran en la mencionada organización.

El muestreo consistió en elegir de forma intencional no probabilístico a 35 sujetos, debido a que es la cantidad de empleados que laboran en dicha sede del Instituto Geofísico del Perú.

2.6 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Para medir las dos variables de investigación se ha aplicado la técnica de la encuesta, cuyo procedimiento permitió aplicar dos instrumentos (cuestionarios), mediante los cuales se recogió información en el trabajo de campo de la muestra del estudio de investigación.

Los instrumentos desarrollados para la recopilación de datos de la muestra del estudio de investigación fueron:

a) Cuestionario para determinar la formulación plan operativo institucional

Ficha técnica 1

Título: Cuestionario para recoger información sobre la formulación del plan operativo institucional.

Autor: Br. Nashely Maricarmen Farro Torres

Año: 2017

Objetivo: Recoger información de la formulación del plan operativo institucional en el Instituto Geofísico del Perú, Lima 2016.

Descripción: El instrumento midió cuatro dimensiones: D1: Direccionamiento de la institución (seis ítems); D2: Diagnóstico de la institución (cuatro ítems); D3: Objetivos operativos (cuatro ítems); y D4: Acción (ocho ítems). Consta de un total de 22 ítems.

Administración: Individual y/o colectiva

Tiempo de aplicación: Promedio 20 minutos

Escala:

5 = Totalmente de Acuerdo

4 = De acuerdo

3 = Indiferente

2 = En Desacuerdo

1 = Totalmente en Desacuerdo

Baremos del cuestionario por dimensiones:

D1: Direccionamiento de la institución: Deficiente (6–14); regular (15–22); eficiente (23– 30)

D2: Diagnóstico de la institución: Deficiente (4 – 9); regular (10– 15); eficiente (16– 20)

D3: Objetivos operativos: Deficiente (4 – 9); regular (10– 15); eficiente (16– 20)

D4: Acción: Deficiente (8 – 18); regular (19– 29); eficiente (30– 40)

Validez: Mediante juicio de expertos se otorga como bueno (válido)

Confiabilidad: 0,838 con alfa de Cronbach en una prueba piloto conformada por 15 sujetos. El instrumento es confiable.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,838	22

b) Cuestionario para medir la ejecución del gasto público

Ficha técnica 2

Título: Cuestionario para recoger información sobre la ejecución del gasto público

Autor: Br. Nashely Maricarmen Farro Torres

Año: 2017

Objetivo: Recoger información respecto a la ejecución del gasto público en el Instituto Geofísico del Perú, Lima 2016.

Descripción: El instrumento midió tres dimensiones: D1: Compromiso (seis ítems); D2: Devengado (seis ítems); y D3: Pago (cuatro ítems). Consta de un total de 16 ítems.

Administración: Individual y/o colectiva

Tiempo de aplicación: Promedio 20 minutos

Escala:

5 = Totalmente de acuerdo

4 = De acuerdo

3 = Indiferente

2 = En desacuerdo

1 = Totalmente en desacuerdo

Baremos del cuestionario por dimensiones:

D₁: Compromiso: Deficiente (6–14); regular (15–22); eficiente (23– 30)

D₂: Devengado: Deficiente (6–14); regular (15–22); eficiente (23– 30)

D₃: Pago: Deficiente (4 – 9); regular (10– 15); eficiente (16– 20)

Validez: Mediante juicio de expertos se otorga como bueno (válido)

Confiabilidad: 0,773 con alfa de Cronbach en una prueba piloto conformada por 15 sujetos. El instrumento es confiable.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,773	16

2.7 Métodos de análisis de datos

Luego del trabajo de campo, que consistió en la aplicación de los dos instrumentos de colecta de datos, la información obtenida se tabuló con el apoyo del software estadístico SPSS, mediante el cual se elaboraron las tablas de frecuencias y las respectivas figuras (estadística descriptiva) y, asimismo, se procedió a realizar la respectiva prueba de hipótesis (estadística inferencial).

III. Resultados

3.1 Descripción

3.1.1 Análisis descriptivo de los resultados de la variable: Formulación del plan operativo institucional en el Instituto Geofísico del Perú

Tabla 3.

Formulación del plan operativo institucional referido al direccionamiento de la Institución en el Instituto Geofísico del Perú.

	Frecuencia	Porcentaje	
Niveles	Deficiente	2	5,7
	Regular	17	48,6
	Eficiente	16	45,7
	Total	35	100,0

X1: Direccionamiento de la Institución en el Plan Operativo Institucional

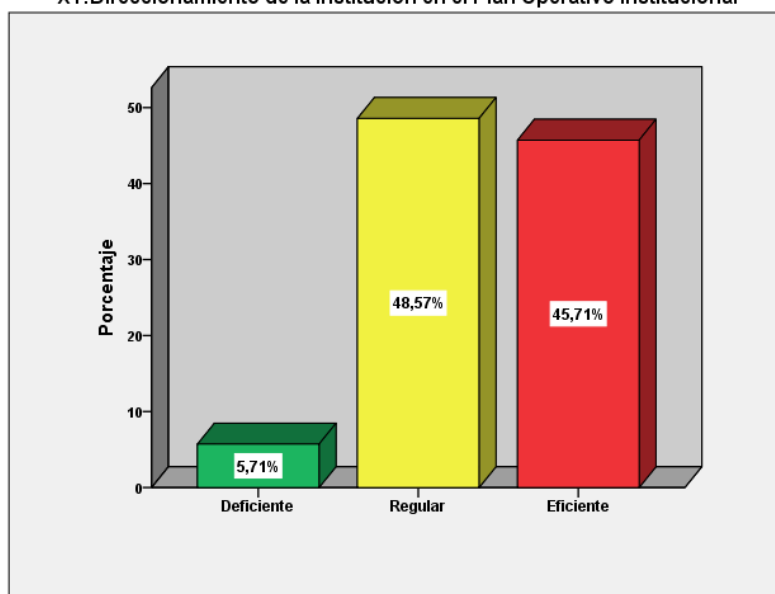


Figura 6. Formulación del plan operativo institucional referido al direccionamiento de la Institución en el Instituto Geofísico del Perú.

Los resultados de la investigación reportan que para la formulación del plan operativo institucional, en un 48.57% se considera como regular el direccionamiento de la institución; en un 45.71% de manera eficiente y el 5.71% de manera deficiente. Esto indica que el direccionamiento de la institución se realiza medianamente en la mayoría de los casos en el Instituto Geofísico del Perú.

Tabla 4.

Formulación del plan operativo institucional referido al diagnóstico de la institución en el Instituto Geofísico del Perú.

	Frecuencia	Porcentaje
Deficiente	1	2,9
Regular	22	62,9
Eficiente	12	34,3
Total	35	100,0

X2: Diagnóstico de la Institución en el Plan Operativo Institucional

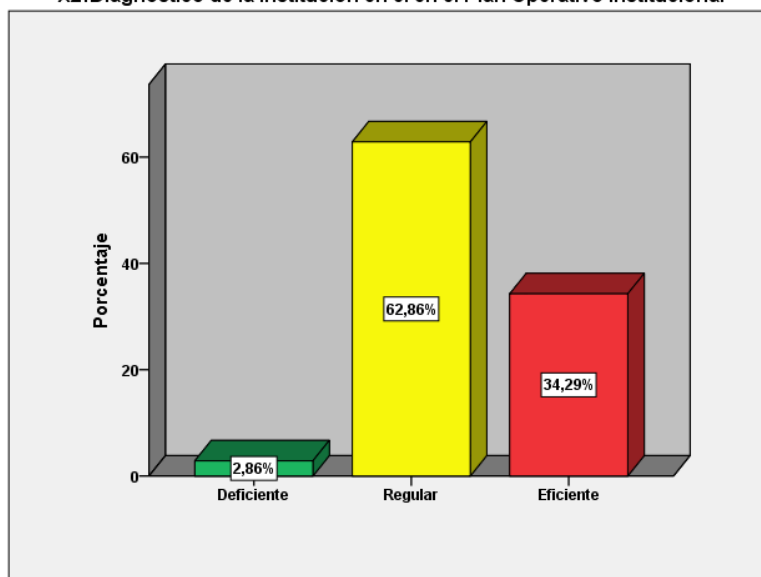


Figura 7. Formulación del plan operativo institucional referido al diagnóstico de la institución en el Instituto Geofísico del Perú.

Los datos que se muestran en la tabla 4 y figura 4, son resultados de lo encuestado al personal de la institución, en donde se determina que en un 62.86% el diagnóstico se efectúa en un nivel regular. El 34.29% considera que se hace un nivel eficiente y solamente el 2.86% en un nivel bajo. Esto indica que en la formulación del plan operativo institucional referido al diagnóstico en dicha institución pública se realiza medianamente en la mayoría de los casos.

Tabla 5.

Formulación del plan operativo institucional referido a los objetivos operativos en el Instituto Geofísico del Perú.

	Frecuencia	Porcentaje
Regular	18	51,4
Niveles Eficiente	17	48,6
Total	35	100,0

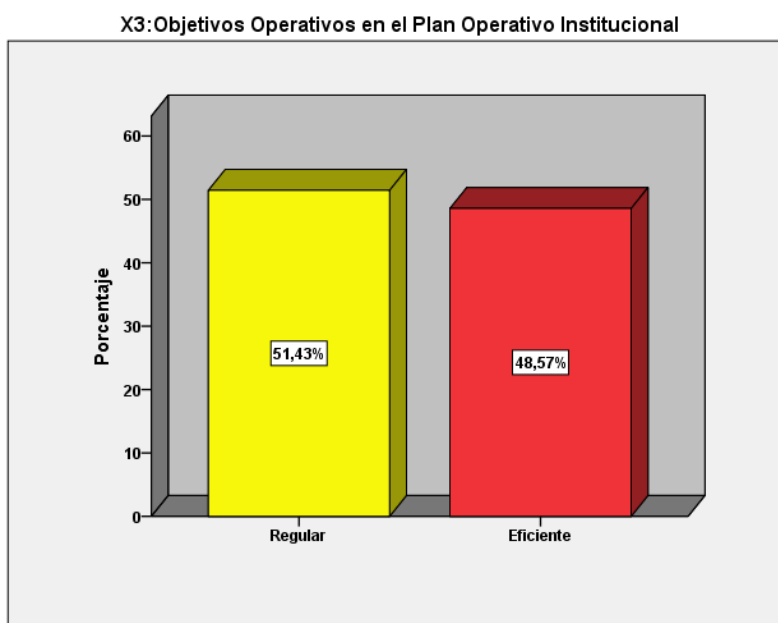


Figura 8. Formulación del plan operativo institucional referido a los objetivos operativos en el Instituto Geofísico del Perú.

Los resultados de la investigación determinan que un 51.43% de encuestados indican que la formulación del plan operativo institucional en lo concerniente a los objetivos operativos se realiza en un nivel regular; en tanto, el 48.57% señala que se hace de manera eficiente. En este caso, un poco más de la mitad de personas sometidas a investigación señala que la formulación de objetivos se realiza medianamente en dicha institución pública del Estado.

Tabla 6.

Formulación del plan operativo institucional referido a Acción en el Instituto Geofísico del Perú.

	Frecuencia	Porcentaje
Regular	26	74,3
Niveles Eficiente	9	25,7
Total	35	100,0

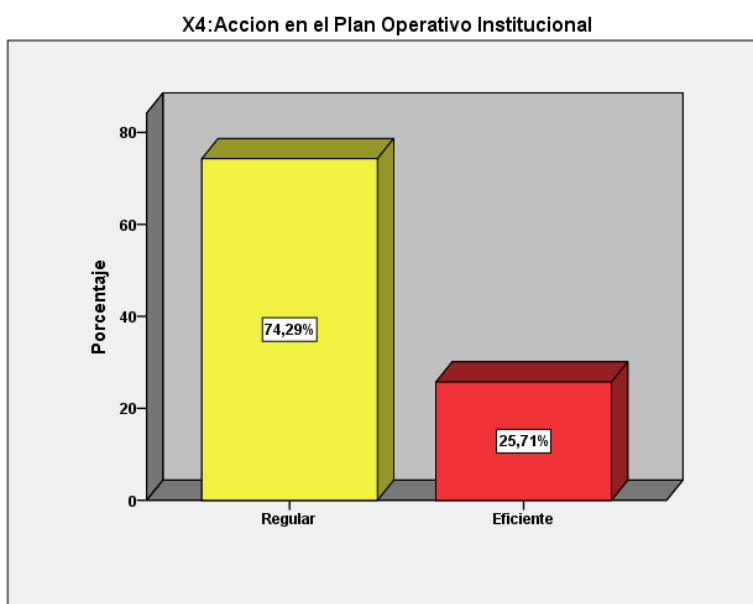


Figura 9. Formulación del plan operativo institucional referido a acción en el Instituto Geofísico del Perú

Los datos que se muestran en la tabla de frecuencias dan cuenta que en un 74.29% el Instituto geofísico del Perú considera de manera regular las acciones en formulación del plan operativo institucional. En un 25.71% se considera de manera eficiente. Esto indica que para la mayoría del personal encuestado, la institución considera en un nivel regular la acción referida a la formulación del plan operativo institucional.

Tabla 7

Formulación del plan operativo institucional en el Instituto Geofísico del Perú

	Frecuencia	Porcentaje
Regular	20	57,1
Niveles Eficiente	15	42,9
Total	35	100,0

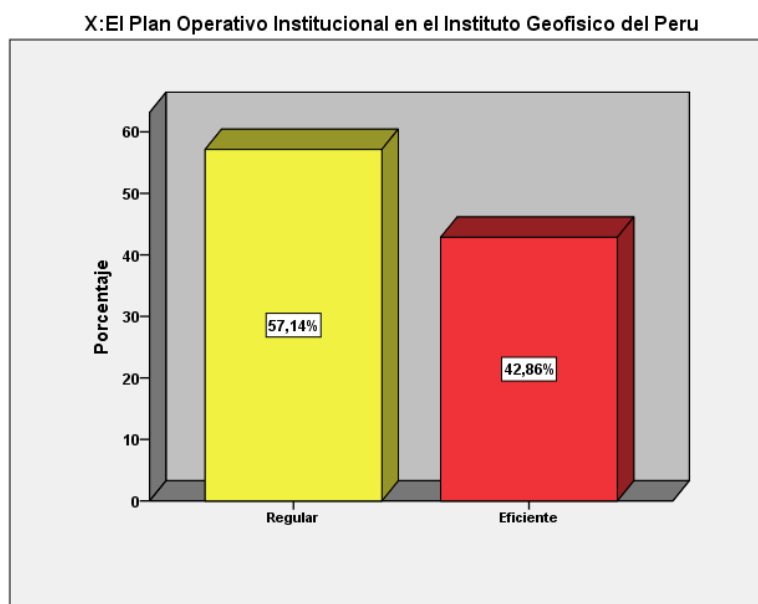


Figura 10. Formulación del plan operativo institucional en el Instituto Geofísico del Perú

Los resultados de la investigación reportan que en un 57.14% el Instituto Geofísico del Perú realiza la formulación del plan operativo institucional en un nivel regular. En un 42.86% de manera eficiente. Esto demuestra que, en la mayoría de los casos, la formulación del plan operativo institucional se realiza medianamente, en relación al direccionamiento de la institución, diagnóstico de la institución, objetivos operativos y acción en dicha organización pública.

3.1.2 Análisis descriptivo de los resultados de la variable: Ejecución del gasto público en el Instituto Geofísico del Perú

Tabla 8.

Ejecución del gasto público referido a la dimensión: Compromiso, en el Instituto Geofísico del Perú.

	Frecuencia	Porcentaje
Regular	17	48,6
Niveles Eficiente	18	51,4
Total	35	100,0

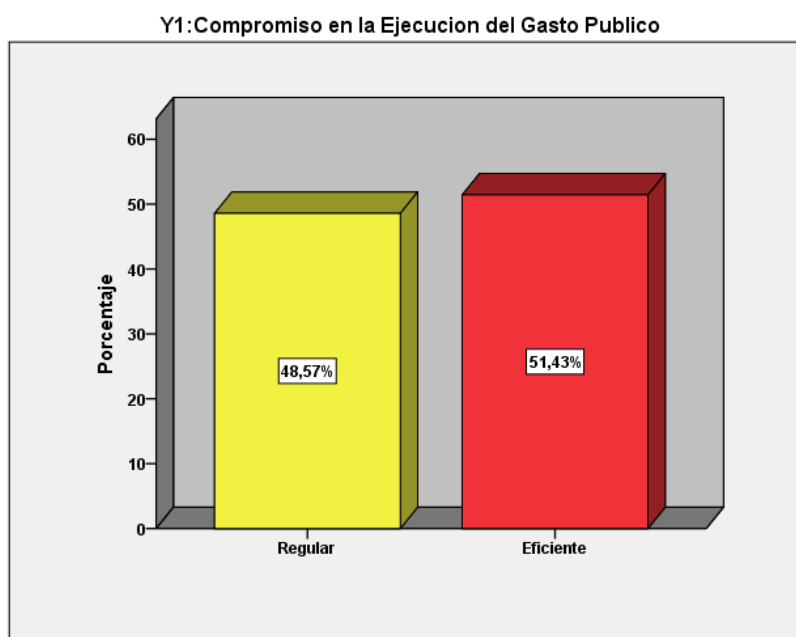


Figura 11. Ejecución del gasto público referido a la dimensión: Compromiso, en el Instituto Geofísico del Perú

Los resultados de la tabla 8 y figura 8 muestran que el Instituto Geofísico del Perú en un 51.43% toma en cuenta de manera eficiente el compromiso en la ejecución del gasto público. En un 48.57% se cumple en un nivel regular. Esto indica que para cerca a la mitad del personal encuestado la institución cumple el compromiso en un nivel regular en la ejecución del gasto público.

Tabla 9.

Ejecución del gasto público referido a la dimensión: Devengado, en el Instituto Geofísico del Perú.

	Frecuencia	Porcentaje
Regular	19	54,3
Niveles Eficiente	16	45,7
Total	35	100,0

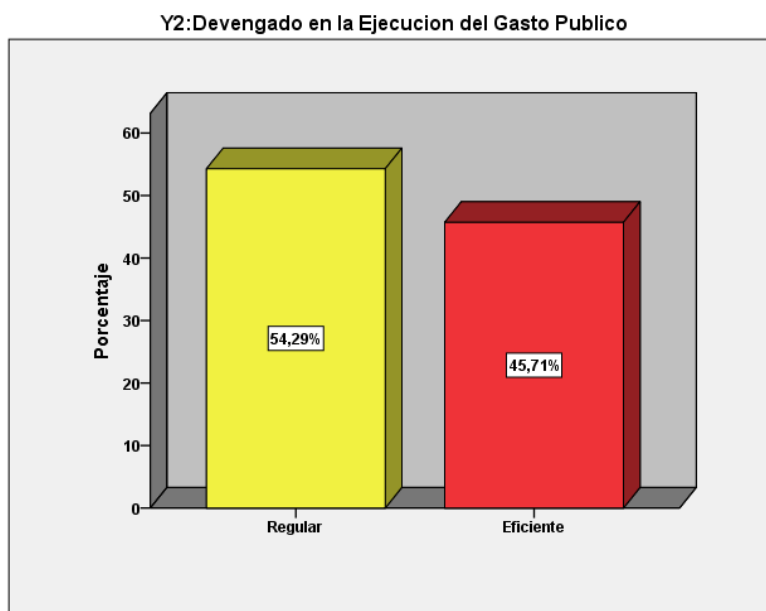


Figura 12. Ejecución del gasto público referido a la dimensión: Devengado, en el Instituto Geofísico del Perú

Los resultados de la investigación reportan que en un 54.29% se realiza de manera regular el devengado en la ejecución del gasto público en el Instituto Geofísico del Perú. En un 48.57% se cumple de manera eficiente. Esto indica que para la mayoría del personal encuestado la institución toma en cuenta esta dimensión en un nivel regular en la ejecución del gasto público que realiza.

Tabla 10.

Ejecución del gasto público referido al pago en el Instituto Geofísico del Perú.

	Frecuencia	Porcentaje
Regular	26	74,3
Niveles Eficiente	9	25,7
Total	35	100,0

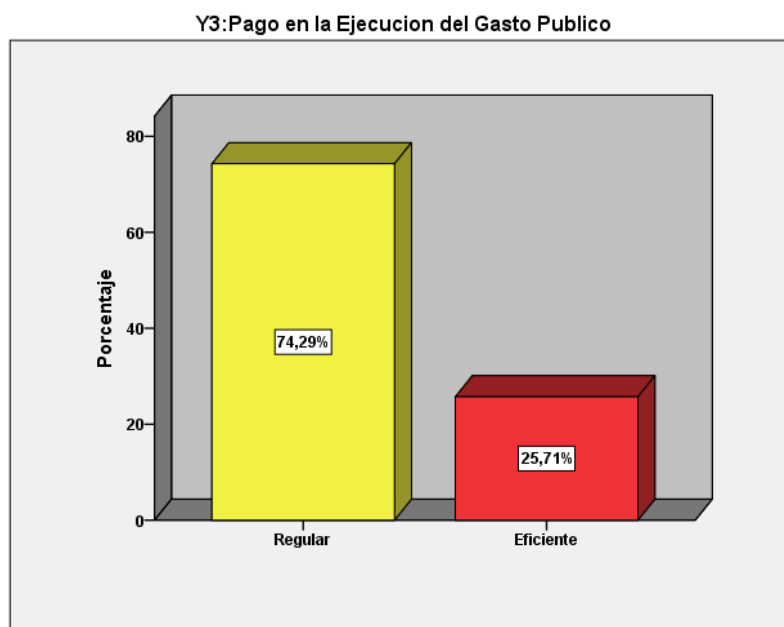


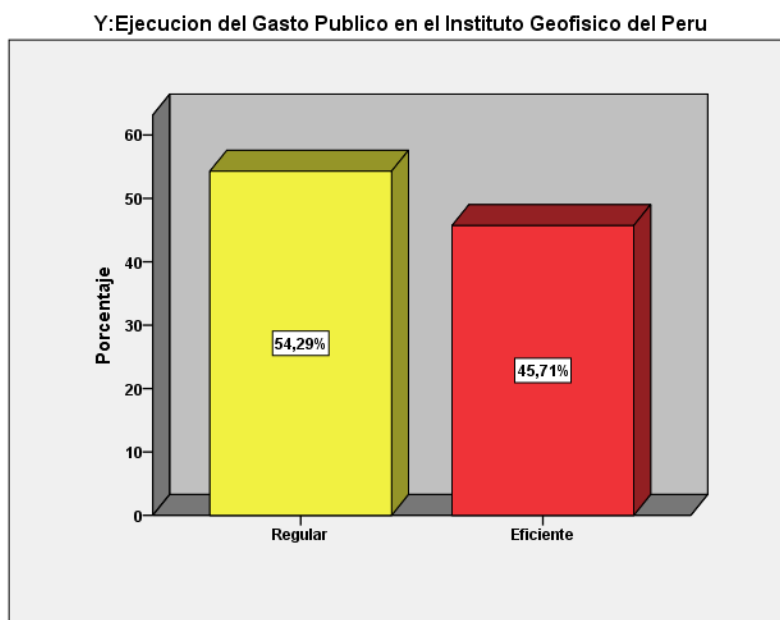
Figura 13. Ejecución del gasto público referido al Pago en el Instituto Geofísico del Perú

Los resultados de la investigación reportan que el Instituto Geofísico del Perú en un 74.29% realiza de manera regular el pago en la ejecución del gasto público. En un 25.71% se efectúa de manera eficiente. Esto indica que para la mayoría del personal encuestado la institución realiza el pago de manera regular en la ejecución del gasto público.

Tabla 11

Ejecución del gasto público en el Instituto Geofísico del Perú

	Frecuencia	Porcentaje
Regular	19	54,3
Niveles		
Eficiente	16	45,7
Total	35	100,0

*Figura 14.* Ejecución del gasto público en el Instituto Geofísico del Perú

Los resultados de la investigación reportan que el 54.29% de encuestadas señalan que la ejecución del gasto público en el Instituto Geofísico del Perú se realiza en un nivel regular. Un 45.71% considera que se efectúa de manera eficiente. Esto demuestra que, en la mayoría de los casos, se realiza la ejecución del gasto público medianamente, con relación a las dimensiones: compromiso, devengado y pago en dicha entidad del Estado.

3.2 Prueba de hipótesis

3.2.1 Prueba de Normalidad

Según Nel (2005) “Para una muestra se compara la función de distribución acumulada observada de una variable con una distribución teórica determinada que puede ser la normal, y uniforme de acuerdo a la de posición”. (p.316)

Tabla 12.

Prueba de Normalidad con Kolmogorov – Smirnov para una muestra de investigación.

		X: Formulación del POI en el Instituto Geofísico del Perú	Y: Ejecución del gasto público en el IGP
N		35	35
Parámetros normales ^{a,b}	Media	2,43	2,46
	Desviación estándar	,502	,505
Máximas diferencias extremas	Absoluta	,375	,360
	Positivo	,375	,360
	Negativo	-,301	-,316
Estadístico de prueba		,375	,360
Sig. asintótica (bilateral)		,000 ^c	,000 ^c

a. La distribución de prueba es normal.

b. Se calcula a partir de datos.

c. Corrección de significación de Lilliefors.

Los resultados obtenidos de la prueba de Normalidad de las variables: Formulación del plan operativo institucional y Ejecución del gasto público en el Instituto Geofísico del Perú arrojan una significancia asintótica (bilateral) de 0,000 para ambas variables, por lo que al ser menor de 0,05 esta cifra, se concluye que las variables no presentan normalidad y, en consecuencia, se adopta por un estadígrafo no paramétrico para la respectiva prueba de hipótesis, tanto la general como las específicas; en este caso se asume el Rho de Spearman.

3.2.2 Prueba de hipótesis

Hipótesis general

Ho: No existe una relación significativa entre la formulación del plan operativo institucional y la ejecución del gasto público, en el Instituto Geofísico del Perú, Lima, 2016.

Ha: Existe una relación significativa entre la formulación del plan operativo institucional y la ejecución del gasto público, en el Instituto Geofísico del Perú, Lima, 2016.

Tabla 13.

Correlación entre formulación del plan operativo institucional y la ejecución del gasto público, en el Instituto Geofísico del Perú, Lima, 2016.

			X:Formulación del plan operativo institucional en el Instituto geofísico del Perú	Y:Ejecucion del gasto público en el Instituto Geofísico del Perú
X:El Plan Operativo Institucional en el Instituto Geofísico del Perú	Coeficiente de correlación		1,000	,248
	Sig. (bilateral)		.	,150
	N		35	35
Rho de Spearman Y:Ejecucion del Gasto Público en el Instituto Geofísico del Perú	Coeficiente de correlación		,248	1,000
	Sig. (bilateral)		,150	.
	N		35	35

Los resultados del análisis estadístico de la tabla 13 muestra un $r = 0,248$ entre la formulación del plan operativo institucional y la ejecución del gasto público en el Instituto Geofísico del Perú, Lima, 2016. Asimismo se observa una significancia bilateral de $p = 0,150$ donde se muestra que p es mayor a $0,05$, la misma que señala que se encuentra fuera del valor permitido ($0,05$), por lo que no se rechaza la hipótesis nula general, de donde se concluye que no existe una relación significativa entre la formulación del plan operativo institucional y la ejecución del gasto público, en el Instituto Geofísico del Perú, Lima, 2016.

Hipótesis específicas:

Primera hipótesis específica

Ho: No existe una relación significativa entre la formulación del plan operativo institucional y el compromiso de la ejecución del gasto público, en el Instituto Geofísico del Perú, Lima, 2016.

H1: Existe una relación significativa entre la formulación del plan operativo Institucional y el compromiso de la ejecución del gasto público, en el Instituto Geofísico del Perú, Lima, 2016.

Tabla 14.

Correlación entre formulación del plan operativo institucional y el compromiso de la ejecución del gasto público, en el Instituto Geofísico del Perú, Lima, 2016.

		X:Formulacion del POI en el Instituto Geofísico del Perú	Y1:Compromiso en la ejecución del gasto Público
Rho de Spearman	X:El Plan Operativo Institucional en el Instituto Geofísico del Perú	Coeficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,149
		N	,394
			35
	Y1:Compromiso en la Ejecución del Gasto Público	Coeficiente de correlación	,149
		Sig. (bilateral)	1,000
		N	,394
			35

Los resultados del análisis estadístico de la tabla 14 muestra un $r = 0,149$ entre la formulación del plan operativo institucional y la dimensión: Compromiso, de la ejecución del gasto público en el Instituto Geofísico del Perú, Lima, 2016. Al obtenerse una significancia bilateral de $p = 0,394$ se muestra que p es mayor a $0,05$, la misma que se encuentra fuera del rango permitido ($0,05$), por lo que no se rechaza la primera hipótesis específica nula, de donde se concluye que no existe una relación significativa entre la formulación del plan operativo institucional y el compromiso de la ejecución del gasto público, en el Instituto Geofísico del Perú, Lima, 2016.

Segunda hipótesis específica

Ho: No existe una relación significativa entre la formulación del plan operativo Institucional y el devengado de la ejecución del gasto público, en el Instituto Geofísico del Perú, Lima, 2016.

H₂: Existe una relación significativa entre la formulación del plan operativo Institucional y el devengado de la ejecución del gasto público, en el Instituto Geofísico del Perú, Lima, 2016.

Tabla 15.

Correlación entre formulación del plan operativo Institucional y el devengado de la ejecución del gasto público, en el Instituto Geofísico del Perú, Lima, 2016.

			X:Formulación del POI en el Instituto Geofísico del Perú	Y2:Devengado en la Ejecución del Gasto Público
	X:El Plan Operativo Institucional en el Instituto Geofísico del Perú	Coeficiente de correlación	1,000	,248
		Sig. (bilateral)	.	,150
		N	35	35
Rho de Spearman	Y2:Devengado en la Ejecución del Gasto Público	Coeficiente de correlación	,248	1,000
		Sig. (bilateral)	,150	.
		N	35	35

Los resultados del análisis estadístico de la tabla 13 muestran un $r = 0,248$, entre la formulación del plan operativo institucional y la dimensión: Devengado, en la ejecución del gasto público en el Instituto Geofísico del Perú, Lima, 2016. Se observa una significancia bilateral de $p = 0,150$ donde se muestra que p es mayor a $0,05$, la misma que se encuentra fuera del valor permitido ($0,05$), por lo que no se rechaza la segunda hipótesis específica nula, de donde se concluye que no existe una relación significativa entre la formulación del plan operativo institucional y la dimensión: Devengado en la ejecución del gasto público, en el Instituto Geofísico del Perú, Lima, 2016.

Tercera hipótesis específica

Ho: No existe una relación significativa entre la formulación del plan operativo institucional y el pago de la ejecución del gasto público, en el Instituto Geofísico del Perú, Lima, 2016.

H3: Existe una relación significativa entre la formulación del plan operativo institucional y el pago de la ejecución del gasto público, en el Instituto Geofísico del Perú, Lima, 2016.

Tabla 16.

Correlación entre formulación del plan operativo institucional y el pago de la ejecución del gasto público, en el Instituto Geofísico del Perú, Lima, 2016.

		X:Formulacion del POI en el Instituto Geofísico del Perú	Y3:Pago en la Ejecución del Gasto Público
X:El Plan Operativo Institucional en el Instituto Geofísico del Perú	Coeficiente de correlación	1,000	,283
	Sig. (bilateral)	.	,099
	N	35	35
Rho de Spearman			
Y3:Pago en la Ejecución del Gasto Público	Coeficiente de correlación	,283	1,000
	Sig. (bilateral)	,099	.
	N	35	35

Los resultados del análisis estadístico de la tabla 14 muestran un $r = 0,283$ entre la formulación del plan operativo institucional y la dimensión: Pago en la ejecución del gasto público en el Instituto Geofísico del Perú, Lima, 2016. Al obtenerse una significancia bilateral de $p = 0,099$ se muestra que p es mayor a $0,05$ la misma que se encuentra fuera del rango permitido ($0,05$), por lo que no se rechaza la tercera hipótesis específica nula, de donde se concluye que no existe una relación significativa entre la formulación del plan operativo Institucional y la dimensión: Pago en la ejecución del gasto público, en el Instituto Geofísico del Perú, Lima, 2016.

IV. Discusión

Durante el desarrollo del presente trabajo de investigación se relacionó la formulación del plan operativo institucional y la ejecución del gasto público, en el Instituto Geofísico del Perú, del año 2016, utilizando como instrumentos dos cuestionarios validados y confiables, estos con la técnica de la encuesta para ambas variables; estuvo dirigida al personal administrativo del Instituto Geofísico del Perú, cuyos resultados fueron analizados en el programa SPSS.

De los resultados obtenidos de la investigación se reportan la existencia de un $r = 0,248$ donde $p < 0,05$ entre la variable de la formulación del plan operativo institucional y la variable: ejecución del gasto público, lo que se concluye que no existe una relación significativa entre ambas variables. (Tabla 13).

El resultado obtenido por Nava (2009), Universidad de los Andes – Venezuela – Investigación: “La planificación operativa y las técnicas de presupuesto por programa y por proyecto. Análisis comparativo” Concluye que el plan operativo anual es el documento de planificación e instrumento que posee la mayor vinculación con el presupuesto y logra su propósito siempre que la ejecución presupuestaria se realice de manera eficiente.

Mora (2012), Instituto Politécnico Nacional de la Escuela Superior de Comercio y Administración de México - Investigación: “Plan estratégico para instrumentar el presupuesto basado en resultados en la Secretaría de Educación Pública con el fin de mejorar la calidad del gasto público”, concluyo que las personas responsables de realizar el presupuesto no utilizan la información del sistema de evaluación de desempeño, no aplican técnicas de marco lógico, existiendo una errada presupuestación conllevando a generar sub actividades.

Jiménez (2015), Universidad Internacional de Ecuador, Investigación: “Desarrollo de la planificación estratégica y diseño de un sistema de control y evaluación de gestión institucional de EMASEO EP para el período 2015 – 2018”, concluye que el modelo aplicado no es adecuado, por la falta de interrelación entre el nivel estratégico y el nivel ejecutor.

En la investigación “Planeamiento Estratégico y la Evaluación de Proyectos de Inversión Pública en el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado” de Castañeda y Tapia (2015) concluyeron que el planeamiento tiene una

relación significativa con la evaluación de proyectos de inversión pública en el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado del distrito limeño de Jesús María.

Castañeda y Fernández (2014), Tesis titulada “Ejecución Presupuestal y su relación con el crecimiento económico del distrito de Tarapoto en el periodo 2008-2013”. Los investigadores concluyen que en la Municipalidad Distrital de Tarapoto, se realiza la ejecución presupuestaria del gasto de manera deficiente, esto debido a que no cumplen con los proyectos presupuestados y no siguen las pautas correspondientes para la consecución efectiva de las inversiones.

Tanaka (2011), Investigación titulada “Relación del presupuesto por resultados en la gestión financiera presupuestal del Ministerio de Salud”. El investigador concluyó que existe una débil articulación del planeamiento con el presupuesto desde una perspectiva de resultados, a la vez no cuentan con instancias de coordinación sistemática, lo que ha dificultado una sinergia natural entre los diferentes instrumentos, como planes estratégicos sectoriales y territoriales, la programación multianual y los planes estratégicos institucionales.

V. Conclusiones

- Primera:** Los resultados de la investigación reportan ausencia de relación significativa entre las variables: Formulación del plan operativo Institucional y la ejecución del gasto público en el Instituto Geofísico del Perú durante el 2016. Esto indica que la ejecución del gasto público referida a Las dimensiones compromiso, devengado y pago que se presentan en un nivel regular no le corresponde la formulación del Plan Operativo Institucional que también se da en un nivel regular en la mayoría de los casos, en lo referente al direccionamiento de la institución, diagnóstico de la institución, objetivos operativos y acciones.
- Segunda:** Se reporta la ausencia de relación significativa entre la dimensión: Compromiso y la formulación del plan operativo institucional en el Instituto Geofísico del Perú, Lima 2016. Esto indica que al cumplirse la dimensión Compromiso, referidos al requerimiento del bien o servicio, gastos aprobados, certificación presupuestal del componente de la ejecución del gasto público que se da medianamente no le corresponde la formulación del plan operativo institucional que también se da en un nivel regular en dicha entidad del Estado
- Tercera:** Se demuestra la ausencia de una relación significativa entre la dimensión: Devengado y la formulación del plan operativo institucional en el Instituto Geofísico del Perú, Lima 2016. Esto indica que la dimensión: Devengado referidos al gasto aprobado, acreditación documental y conformidad del bien o servicio del componente de la ejecución del gasto público que se da mayormente en un nivel regular no le corresponde a la formulación del plan operativo institucional que también se cumple en un nivel regular
- Cuarta:** Los resultados de la investigación reportan la ausencia de una relación significativa entre la dimensión: Pago de la ejecución del gasto público y la formulación del Plan Operativo Institucional en el Instituto Geofísico del Perú, Lima 2016. Al tenerse un nivel regular en la mayoría de los casos en esta dimensión, no le corresponde la formulación del Plan

Operativo Institucional que también se cumple en un nivel regular en la organización estatal del país.

VI. Recomendaciones

Primera: El Instituto Geofísico del Perú deberá proponer directivas en donde se normen procedimientos para realizar la formulación del plan operativo institucional, la ejecución del gasto público a fin de que se busque la mejora en su elaboración y así se pueda lograr ejecutar las actividades que se formulan en el POI, con relación a los objetivos nacionales, sectoriales e institucionales.

Segunda: Proponer aplicativos informáticos para realizar el seguimiento y monitoreo constante a los órganos de línea, apoyo y asesoramiento, a fin de que les permita identificar las falencias que se desarrollan durante el año en la institución, tendiente a mejorar y poder obtener resultados relevantes para el beneficio de la población.

Tercera: El Instituto Geofísico del Perú debe establecer directivas y procedimientos a fin de que les permita mejorar el adecuado desarrollo del compromiso, devengado y pago, la cual deberá estar en concordancia a la formulación en el plan operativo de la institución, permitiendo lograr los objetivos de los planes estratégicos.

Cuarta: El instituto Geofísico del Perú, en esta última fase del pago, deberá plantear lineamientos para que les permita identificar dentro del plan operativo institucional los bienes y servicios que han sido aprobados y requeridos por las áreas respectivas y que otorguen la conformidad; asimismo, se debe plantear en los lineamientos los bienes que han sido otorgados con los fines establecidos, donde por ser la última permitirá tener más claro lo que realmente se gasta para cumplir las tareas y actividades programadas.

VII. Referencias

- Andía, W. (2011). *Planeamiento Estratégico en el Sector Público*. Lima: Eximpress.
- Andina, W. (2016). *Manual de Gestión Pública*. Lima: Interamericana.
- Castañeda, A. y Tapia, C. (2015). *Planeamiento estratégico y la evaluación de proyectos de inversión pública en el organismo superior de las contrataciones del estado*. (Tesis de maestría). Universidad César Vallejo, Perú.
- Castañeda, C. y Fernández, K. (2014). *Ejecución presupuestal y su relación con el crecimiento Económico del distrito de Tarapoto en el periodo 2008-2013*. (Tesis de maestría). Universidad Nacional de San Martín, Tarapoto - Perú.
- Hernández, R., Fernández, C., y Batista, P. (2010). *Metodología de la Investigación*. (5° ed.). México: Editorial McGraw-Hill.
- Jiménez, J. (2015). *Desarrollo de la planificación estratégica y diseño de un sistema de control y evaluación de gestión institucional de EMASEO EP para el período 2015 – 2018*. (Tesis de maestría). Universidad Internacional de Ecuador, Ecuador.
- Mora, A. (2012). *Plan estratégico para instrumentar el presupuesto basado en resultados en la secretaría de educación pública con el fin de mejorar la calidad del gasto público*. (Tesis de maestría). Instituto Politécnico Nacional, México.
- Nava, R. (2009). *La planificación operativa y las técnicas de presupuesto por Programa y por Proyecto. Análisis comparativo*. (Tesis de Maestría). Universidad de los Andes, Venezuela.
- Neyra, M. (2012). *El planeamiento y el presupuesto público y su relación con la gestión pública. Caso Defensoría del Pueblo, periodo 2000-2010*. (Tesis de maestría). Universidad Nacional de Ingeniería, Lima.
- Pazos, L. (2015). *Imperativos constitucionales y Gestión del Gasto Público en Colombia*. (Tesis de maestría). Universidad Nacional de Colombia, Colombia.
- Prieto, M. (2012). *Influencia de la gestión del presupuesto por resultados en la calidad del gasto en las municipalidades del Perú (2006-2010), "Caso: Lima, Junín y Ancash"*. (Tesis de maestría). Universidad San Martín de Porres, Lima.

- Ramos, J. (2013). *Guía para la elaboración del proyecto de tesis de la Universidad Católica Santa María de Arequipa*. Arequipa: Investigación Jurídica.
- Armijo, M. (2011), *Planificación Estratégica e Indicadores de Desempeño en el Sector Público*. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social. Santiago, Chile.
- Ruiz, C. (2008). *Guía para la evaluación de proyecto de tesis*. Huacho, Perú.
- Rivas, L. (2009). “Evolución de la teoría de la organización”: En *Revista Universidad & Empresa*, Universidad del Rosario, 17: pp. 11-32.
- CEPLAN (2009). *Guía metodológica institucional de la fase institucional del proceso de planeamiento estratégico*. Lima, Perú.
- Supo, J. (2013). *Metodología de la Investigación Científica*. Lima: Fondo Editorial de la USMP.
- MEF (2010). *Directiva N°005-2010-EF/76.01, Directiva para la ejecución presupuestaria*. Lima, Perú.
- MEF (2011). *Resolución Directoral N° 022-2011-EF/50.01, Modifican Directiva para la Ejecución Presupuestaria y aprueban Clasificadores Presupuestarios para el Año Fiscal 2012 y la Guía para la ejecución del gasto*. Lima, Perú.
- Soto, R. (2014). *La tesis de maestría y doctorado en 4 pasos*. Lima Perú.
- Soto, C. (2015). *Administración financiera del sector público, SIAF y presupuesto Público*. Lima, Perú.
- Tanaka, E. (2011). *Influencia del presupuesto por resultados en la gestión financiera presupuestal del Ministerio de Salud*. (Tesis de maestría). Universidad mayor de San Marcos, Perú.
- Ramío, C. (1999), *Teoría de la Organización y Administración Pública*. Madrid, España.

VIII. Anexos

Anexo 1: Artículo científico

1. TÍTULO

Formulación del plan operativo institucional y la ejecución del gasto público en el Instituto Geofísico del Perú, Lima 2016.

2. AUTOR

Br. Nashely Maricarmen Farro Torres

nashelyfarro@gmail.com

3. RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene por objetivo determinar la relación que existe entre la formulación del plan operativo institucional y la ejecución del gasto público en el Instituto Geofísico del Perú 2016, desarrollado bajo el enfoque cuantitativo, no experimental, de tipo básico, nivel descriptivo y diseño correlacional. Para la recopilación de datos, se aplicó la técnica de encuesta y como instrumentos dos cuestionarios dirigidos a 35 servidores de dicha institución, cuyos resultados fueron tabulados a través de una escala de valores, y por el método R-Spearman se obtuvo un $r = 0,248$, la cual nos permitió concluir, que no existe relación significativa entre la formulación del plan operativo institucional y la ejecución del gasto público. Tanto la formulación del POI como la ejecución del gasto público se dan en un nivel regular en la mayoría de los casos.

4. PALABRAS CLAVE

Plan operativo institucional y ejecución del gasto público.

5. ABSTRACT

The objective of this research work is to determine the relationship between the Formulation of the Institutional Operational Plan and the Execution of Public Expenditure in the Geophysical Institute of Peru 2016, developed under the quantitative, non-experimental, basic, descriptive level and correlational design. For the collection of data, the survey technique was applied and as instruments two questionnaires addressed to 35 servers of said institution, whose results were tabulated through a scale of values, and by the R-Spearman method an $r = 0.248$ was obtained, which allowed us to conclude that there is no significant relationship

between the Formulation of the Institutional Operational Plan and the Execution of Public Expenditure. Both the formulation of the POI and the execution of public expenditure occur at a regular level in most cases.

6. KEYWORDS

Institutional operative plan and execution of public expenditure

7. INTRODUCCIÓN

La investigación surge del problema de que en la formulación del plan operativo institucional (POI) en el Instituto Geofísico del Perú se da con dificultades y limitaciones, al igual que la ejecución del gasto público. Para la formulación del POI se han identificado actividades a desarrollar durante el año, tomando en cuenta las acciones estratégicas planteadas en el PEI; para ello previamente se ha tenido aprobado el techo presupuestal. Al iniciarse la ejecución del gasto público, ésta muchas veces no obedece a lo formulado, ya que en el año de ejecución se realiza modificación del POI para cumplir con las actividades a realizarse y cumplir con objetivos institucionales. En base a una nueva planificación que viene desarrollando el país, el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM), deberá articularse con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), a través de la relación de causalidad que tenga el indicador del objetivo estratégico sectorial con el objetivo nacional específico.

En el Instituto Geofísico del Perú (IGP) el 2016 se realizó la formulación del POI, sobre la base del techo presupuestal aprobado por el MEF, lo que significa que con el presupuesto asignado no se pueda programar todas las actividades que se tienen planteada para ese año en el PEI. Asimismo, en el mismo año se inició la ejecución del gasto público, lo que significa que los gastos que se han realizado deben estar plasmados en el POI, la cual a veces dicha acción no siempre se realiza, ya que al momento de formular con el presupuesto asignado, se dejó algunas actividades por formular, pero ya que en el año se ve en la necesidad de ejecutar para cumplir las actividades, se realizó las modificaciones al POI en base a la necesidad. Eso hace que refleje que la entidad no tiene claro sus objetivos institucionales.

Formulación del plan operativo institucional

Según Armijo (2011), el POI es un instrumento que debe reglamentar los aspectos “operativos” relacionados con las actividades que permiten materializar los productos en una expresión anual. Para ser coherente con los objetivos y metas de la institución y del programa, debe recoger en su programación justamente las prioridades establecidas en términos de la calendarización de las actividades, identificar los insumos necesarios para la generación de los productos finales, y los procesos que conlleven inversiones, contrataciones, etc. (p.26).

Ejecución del gasto público

Según la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 modificada por la Resolución Directoral N° 022-2011-EF/50.01), la ejecución del gasto público, es el proceso mediante el cual se atienden los requerimientos de los bienes y servicios en las diferentes entidades públicas, solicitados por cada una de las unidades orgánicas de acuerdo al presupuesto institucional aprobado durante el año; asimismo para iniciar el proceso de ejecución se debe tener aprobado la programación de compromiso anual (PCA), de acuerdo al recurso aprobado. Por lo tanto el proceso de ejecución de gasto, está dividido por dos fases, el primero es la “preparatoria para la ejecución y “ejecución”.

Antecedentes

Existen investigaciones efectuadas referidas al tema de investigación. Pazos (2015) realizó un estudio sobre imperativos constitucionales y gestión del gasto público en Colombia; Jiménez (2015) efectuó una investigación respecto al desarrollo de la planificación estratégica y diseño de un sistema de control y evaluación de gestión institucional en Ecuador. En tanto, Mora (2012) efectuó un estudio en México respecto al plan estratégico para instrumentar el presupuesto basado en resultados en la Secretaría de Educación Pública con el fin de mejorar la calidad del gasto público. Nava (2009) desarrolló la investigación en Venezuela sobre la planificación operativa y las técnicas de presupuesto por programa y por proyecto, análisis comparativo.

A nivel nacional, Castañeda y Tapia (2015) realizaron la investigación respecto al planeamiento estratégico y la evaluación de proyectos de inversión pública en el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado. Tanaka (2011) efectuó la investigación: relación del presupuesto por resultados y la gestión financiera presupuestal del Ministerio de Salud.

8. METODOLOGÍA

La investigación se ha desarrollado bajo el enfoque cuantitativo, con diseño no experimental, de tipo básico, nivel descriptivo y diseño correlacional. Se aplicó la técnica de la encuesta con dos cuestionarios para la recopilación de datos. La muestra estuvo conformada por 35 empleados del Instituto Geofísico del Perú, elegida de manera intencional no probabilística, correspondiente al a sede del distrito limeño de Ate. El instrumento que midió la formulación del POI constituyó las dimensiones: D1: Direccionamiento de la institución; D2: Diagnóstico de la institución; D3: Objetivos operativos; D4: Acción, con un total de 22 ítems; y el segundo instrumento las dimensiones: D1: Compromiso; D2: Devengado; D3: Pago, con un total de 16 ítems. Se aplicó de manera individual a cada servidor con un tiempo promedio de 20 minutos, ambos cuestionarios estructurados con la escala tipo Likert: Totalmente en desacuerdo (1), En desacuerdo (2), Indiferente (3) De acuerdo (4), Totalmente de acuerdo (5), considerando los baremos en niveles: deficiente, regular y eficiente; asimismo, fueron validados oportunamente por juicio de expertos, quienes evaluaron el certificado de validez de los ítems planteados bajo los criterios de pertinencia, relevancia y claridad, por lo que fueron aplicables, los cuales fueron tabulados a través de una escala de valores, obteniendo resultados que fueron analizados, presentando una fiabilidad para cada instrumento de 0,838 y 0,773 respectivamente, las cuales indican que los instrumentos tienen un alto grado de confiabilidad.

9. RESULTADOS

Después de la obtención de los datos, procederemos al análisis de los mismos, en primera instancia se presentan los resultados generales en cuanto a los niveles de la variable de estudio de manera descriptiva, a continuación, se presentan los siguientes resultados:

Tabla 1

Formulación del plan operativo institucional en el Instituto Geofísico del Perú.

	Frecuencia	Porcentaje
Regular	20	57,1
Niveles Eficiente	15	42,9
Total	35	100,0

En un 57.14% el Instituto Geofísico del Perú realiza la formulación del POI en un nivel regular. En un 42.86% de manera eficiente. Esto demuestra que, en la mayoría de los casos, la formulación del plan operativo institucional se realiza medianamente, en relación al direccionamiento de la institución, diagnóstico de la institución, objetivos operativos y acción en el Instituto Geofísico del Perú.

Tabla 2

Ejecución del gasto público en el Instituto Geofísico del Perú

	Frecuencia	Porcentaje
Regular	19	54,3
Niveles Eficiente	16	45,7
Total	35	100,0

Se reporta que el Instituto Geofísico del Perú, en un 54.29% realiza el gasto público en un nivel regular. En un 45.71% se cumple de manera eficiente. Esto demuestra que, en la mayoría de los casos, la ejecución del gasto público se efectúa medianamente, en relación al compromiso, devengado y pagado en el Instituto Geofísico del Perú.

Prueba de hipótesis

Tabla 3

Correlación entre formulación del plan operativo institucional y la ejecución del gasto público, en el Instituto Geofísico del Perú, Lima, 2016.

		X: Formulación del POI en el Instituto geofísico del Perú	Y: Ejecución del Gasto Público en el IGP
Rho de Spearman	Coeficiente de correlación	1,000	,248
	X: Formulación del POI en el Instituto geofísico del Perú		
	Sig. (bilateral)	.	,150
	N	35	35
	Coeficiente de correlación	,248	1,000
	Y: Ejecución del Gasto Público en el IGP		
	Sig. (bilateral)	,150	.
	N	35	35

Se reporta un $r = 0,248$ (donde $p < 0,05$) lo que demuestra ausencia de relación significativa entre la formulación del plan operativo institucional y la ejecución del gasto público en el Instituto Geofísico del Perú, Lima 2016. Asimismo, se observa una significancia bilateral de $p = 0,150$ donde se muestra que p es mayor a $0,05$, la misma que señala que se encuentra fuera del valor permitido ($0,05$), por lo que no se rechaza la hipótesis general, por lo que se concluye que no existe una relación significativa entre ambas variables.

10. DISCUSIÓN

Los resultados de la investigación reportan ausencia de relación significativa entre la formulación del POI y la ejecución del gasto público en el Instituto Geofísico del Perú, Lima 2016. Esto indica que, tanto la formulación del POI como la ejecución del gasto público se dan medianamente, es decir, en un nivel regular.

Existen algunas investigaciones sobre la temática. Pazos (2015) reportó que existen normas presupuestales y de reglas fiscales en Colombia, promovidas por el gobierno, que lo proveen de flexibilidades y discrecionalidades durante la etapa de ejecución presupuestal, para que, en el marco del control de la economía y la sostenibilidad fiscal, ajusten el gasto público a la realidad económica en Colombia. Jiménez (2015) halló que el modelo de planificación aplicado en EMASEO EP no es el adecuado, lo que evidenció la falta de interrelación entre el nivel estratégico y el nivel ejecutor de la estrategia. Mora (2012) reportó que las

personas responsables de realizar el presupuesto no utilizan la información del sistema de evaluación del desempeño, igualmente no aplican las técnicas de marco lógico en la asignación de los presupuestos, evidenciándose una errada aplicación presupuestaria. Nava (2009) encontró que el plan operativo anual es el documento de planificación e instrumento que posee la mayor vinculación con el presupuesto, y logra su propósito siempre que la ejecución presupuestaria se realice de manera eficiente. Conjuntamente el plan operativo anual y el presupuesto son los elementos necesarios para alcanzar el objetivo del estado a través de las operaciones que tienen asignación financiera según la ley de presupuesto y expresa en términos prácticos la producción organizacional.

En tanto, Castañeda y Tapia (2015) concluyeron que el planeamiento tiene una relación significativa con la evaluación de proyectos de inversión pública en el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado en Lima. Tanaka (2011) reportó que durante el periodo de análisis, el presupuesto del MINSA no ha mostrado incremento significativo en la asignación de recursos por parte del MEF, la asignación es inercial, pues se repiten año tras año.

11. CONCLUSIONES

De acuerdo a los resultados de los datos estadísticos y del análisis descriptivo reportan ausencia de relación significativa entre la formulación del POI y la ejecución del gasto público en el Instituto Geofísico del Perú, Lima 2016. Esto representa que la ejecución del gasto público referida a los componentes compromiso, devengado y pago no se corresponde con la formulación del POI. En ambos casos, los resultados muestran un nivel regular.

12. REFERENCIAS

- Castañeda, A. y Tapia, C. (2015). *Planeamiento estratégico y la evaluación de proyectos de inversión pública en el organismo superior de las contrataciones del estado*. (Tesis de maestría). Universidad César Vallejo, Perú.
- Armijo, M. (2011), *Planificación Estratégica e Indicadores de Desempeño en el Sector Público*. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social. Santiago, Chile.
- MEF (2010). *Directiva N°005-2010-EF/76.01, Directiva para la ejecución presupuestaria*. Lima, Perú.
- MEF (2011). *Resolución Directoral N° 022-2011-EF/50.01, Modifican Directiva para la Ejecución Presupuestaria y aprueban Clasificadores Presupuestarios para el Año Fiscal 2012 y la Guía para la ejecución del gasto*. Lima, Perú.
- Jiménez, J. (2015). *Desarrollo de la planificación estratégica y diseño de un sistema de control y evaluación de gestión institucional de EMASEO EP para el período 2015 – 2018*. (Tesis de maestría). Universidad Internacional de Ecuador, Ecuador.
- Mora, A. (2012). *Plan estratégico para instrumentar el presupuesto basado en resultados en la secretaría de educación pública con el fin de mejorar la calidad del gasto público*. (Tesis de maestría). Instituto Politécnico Nacional, México.
- Nava, R. (2009). *La planificación operativa y las técnicas de presupuesto por Programa y por Proyecto. Análisis comparativo*. (Tesis de Maestría). Universidad de los Andes, Venezuela.
- Pazos, L. (2015). *Imperativos constitucionales y Gestión del Gasto Público en Colombia*. (Tesis de maestría). Universidad Nacional de Colombia, Colombia.
- Tanaka, E. (2011). *Influencia del presupuesto por resultados en la gestión financiera presupuestal del Ministerio de Salud*. (Tesis de maestría). Universidad mayor de San Marcos, Perú.

Anexo 2: Matriz de Consistencia.

Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables e indicadores				
<p>Problema general ¿Qué relación existe entre la Formulación del Plan Operativo Institucional y la Ejecución del Gasto Público, del Instituto Geofísico del Perú, Lima, 2016?</p>	<p>Objetivo general Determinar la relación que existe entre la Formulación del Plan Operativo Institucional y la Ejecución del Gasto Público, en el Instituto Geofísico del Perú, Lima, 2016.</p>	<p>Hipótesis general Existe una relación significativa entre la Formulación del Plan Operativo Institucional y la Ejecución del Gasto Público, en el Instituto Geofísico del Perú, Lima, 2016.</p>	Variable 1: Formulación del Plan Operativo Institucional				
			Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición	Niveles y rangos
			* Direccionamiento de Institución	* Visión	1, 2	5 = Totalmente de Acuerdo 4 = De acuerdo 3 = Indiferente 2 = En Desacuerdo 1 = Totalmente en Desacuerdo	Deficiente: 22 - 51 Regular: 52 - 81 Eficiente: 82 - 110
				* Misión	3, 4		
* Lineamiento de Política	5, 6						
* Diagnostico de la Institución	* Diagnóstico Interno	7, 8	* Diagnóstico Externo	9, 10			
* Objetivos Operativos	* Objetivo General	11, 12	* Objetivos Especifico	13, 14			
	* Actividades	15, 16					
* Acciones	* Proyectos	17, 18	* Metas	19, 20			
	* Presupuesto	21, 22					
<p>Problema específico 1 ¿Qué relación existe entre la Formulación del Plan Operativo Institucional y el Compromiso de la Ejecución del Gasto Público, en el Instituto Geofísico del Perú, Lima 2016?</p> <p>Problema específico 2 ¿Qué relación existe entre la Formulación del Plan Operativo Institucional y el Devengado de la Ejecución del Gasto Público, en el Instituto Geofísico del Perú, Lima 2016?.</p>	<p>Objetivo específico 1 Determinar la relación que existe entre la Formulación del Plan Operativo Institucional y el Compromiso de la Ejecución del Gasto Público, en el Instituto Geofísico del Perú, Lima 2016.</p> <p>Objetivo específico 2 Determinar la relación que existe entre la Formulación del Plan Operativo Institucional y el Devengado de la Ejecución del Gasto Público, en el Instituto Geofísico del Perú, Lima 2016.</p>	<p>Hipótesis específica 1 Existe una relación significativa entre la Formulación del Plan Operativo Institucional y el Compromiso de la Ejecución del Gasto Público, en el Instituto Geofísico del Perú, Lima 2016.</p> <p>Hipótesis específica 2 Existe una relación significativa entre la Formulación del Plan Operativo Institucional y el Devengado de la Ejecución del Gasto Público, en el Instituto Geofísico del Perú, Lima 2016.</p>					

			Variable 2: Ejecución del Gasto Público				
			Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición	Niveles y rangos
<p>Problema específico 3</p> <p>¿Qué relación existe entre la Formulación del Plan Operativo Institucional y el Pago de la Ejecución del Gasto Público, en el Instituto Geofísico del Perú, Lima 2016?.</p>	<p>Objetivo específico 3</p> <p>Determinar la relación que existe entre la Formulación del Plan Operativo Institucional y el Pago de la Ejecución del Gasto Público, en el Instituto Geofísico del Perú, Lima 2016</p>	<p>Hipótesis específica 3</p> <p>Existe una relación significativa entre la Formulación del Plan Operativo Institucional y el Pago de la Ejecución del Gasto Público, en el Instituto Geofísico del Perú, Lima 2016.</p>	* Compromiso	* Requerimiento del Bien o Servicio	1, 2	5 = Totalmente de Acuerdo 4 = De acuerdo 3 = Indiferente 2 = En Desacuerdo 1 = Totalmente en Desacuerdo	Deficiente: 16 - 37 Regular: 38 - 59 Eficiente: 60 - 80
				* Gastos aprobados	3, 4		
			* Devengado	* Certificación Presupuestal	5, 6		
				* Gasto aprobado	7, 8		
			* Pagado	* Acreditación Documental	9, 10		
				* Conformidad del Bien o Servicio	11, 12		
				* Obligación Reconocida	13, 14		
				* Giro del Bien o Servicio	15, 16		

Anexo 3: Instrumentos de recolección de datos.

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO
ESCUELA DE POST GRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS PARA RECOGER INFORMACIÓN SOBRE LA FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL EN EL INSTITUTO GEOFÍSICO DEL

A. Finalidad:

El presente instrumento tiene por finalidad recoger información sobre la Formulación del Plan Operativo Institucional del Instituto Geofísico del Perú del año 2016.

B. Instrucciones:

El cuestionario está conformado por cuatro dimensiones: D₁: Direccionamiento de la Institución; D₂: Diagnóstico de la Institución; D₃: Objetivos Operativos; D₄: Acción.

Las alternativas de cada ítem tienen la siguiente valoración:

- | | |
|------------------------------|-------------------|
| 5 = Totalmente de Acuerdo | 4 = De acuerdo |
| 3 = Indiferente | 2 = En Desacuerdo |
| 1 = Totalmente en Desacuerdo | |

Es de carácter anónimo, por lo que le solicitamos responder marcando con una x, el casillero con la alternativa que consideres pertinente.

C. Cuestionario:

ÍTEMS		VALORACIÓN				
Direccionamiento de la Institución						
1	En la formulación del POI se ha considerado lo establecido en la Visión institucional.	5	4	3	2	1
2	Considera usted, que el IGP, aporta en la gestión e investigación científica a la toma de decisiones en beneficio de la sociedad.	5	4	3	2	1
3	Para la formulación del POI se ha considerado la Misión institucional.	5	4	3	2	1
4	Considerando usted, que la información que genera el IGP, contribuye a la prevención y mitigación de desastres naturales.	5	4	3	2	1
5	La formulación del POI ha sido elaborada, considerando los lineamientos de política institucional.	5	4	3	2	1

6	Los lineamientos de política, establecidos por el IGP, coadyuvan al direccionamiento institucional.	5	4	3	2	1
Diagnóstico de la Institución						
7	Al identificar las fortalezas con el POI, considera usted que se está contribuyendo a la mejora de la institución.	5	4	3	2	1
8	En el POI, se puede identificar que las actividades a desarrollar, permitirán minimizar las debilidades de la institución.	5	4	3	2	1
9	El hecho de identificar los riesgos con el POI contribuye a la mejora de la institución.	5	4	3	2	1
10	En el POI, se puede identificar el desarrollo de las oportunidades de la institución.	5	4	3	2	1
Objetivos Operativos						
11	En la formulación del POI, se considera el objetivo general de la institución.	5	4	3	2	1
12	Considera usted, que el objetivo general de la institución, está alineado a las políticas nacionales, para el desarrollo del Sector.	5	4	3	2	1
13	En la formulación del POI, se ha considera los objetivos específicos de la institución.	5	4	3	2	1
14	Considera usted que los objetivos específicos, ayudan a contribuir a la mejora de la institución.	5	4	3	2	1
Acción						
15	En la formulación del POI, se ha considerado ejecutar actividades, que coadyuven al cumplimiento de los objetivos.	5	4	3	2	1
16	Las actividades consideradas en el POI, han sido implementadas por las unidades orgánicas de la institución.	5	4	3	2	1
17	En la formulación del POI, se programó proyectos para ser ejecutados.	5	4	3	2	1
18	Los proyectos considerados en el POI han sido ejecutados.	5	4	3	2	1
19	En la formulación del POI se ha considerado las metas de la institución.	5	4	3	2	1
20	Las metas institucionales programadas en el POI, logran ser alcanzadas al culminar el año.	5	4	3	2	1
21	En la formulación del POI, se cuantificó presupuestalmente las actividades planteadas.	5	4	3	2	1
22	El presupuesto 2016 aprobado ayudo cumplir los objetivos institucionales.	5	4	3	2	1

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO
ESCUELA DE POST GRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

**INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS PARA RECOGER INFORMACION SOBRE LA
EJECUCION DEL GASTO PÚBLICO EN EL INSTITUTO GEOFÍSICO DEL PERÚ**

A. Finalidad:

El presente instrumento tiene por finalidad recoger información respecto a la ejecución del gasto público en el Instituto Geofísico del Perú del año 2016.

B. Instrucciones:

El cuestionario está conformado por tres dimensiones: D1: Compromiso; D2: Devengado y D3: Pago.

Las alternativas de cada ítem tienen la siguiente valoración:

- 5 = Totalmente de Acuerdo 4 = De acuerdo
3 = Indiferente 2 = En Desacuerdo
1 = Totalmente en Desacuerdo

Es de carácter anónimo, por lo que le solicitamos responder marcando con una x, el casillero con la alternativa que consideres pertinente.

D. Cuestionario:

ÍTEMS		VALORACIÓN				
Compromiso						
1	El requerimiento del bien o servicio, es el documento que inicia la ejecución del gasto público.	5	4	3	2	1
2	El requerimiento del bien o servicio, están programadas en el POI del área usuaria.	5	4	3	2	1
3	La ejecución del gasto público se realiza en cumplimiento a la programación de gastos previamente aprobados.	5	4	3	2	1
4	Considera usted, que ejecutar sólo los gastos programados contribuye al cumplimiento de los objetivos.	5	4	3	2	1
5	La ejecución del gasto público, se realiza respetando el monto aprobado en la Certificación Presupuestal.	5	4	3	2	1
6	Considera usted, que el certificado presupuestal, es la etapa previa y necesaria para iniciar la ejecución del gasto público.	5	4	3	2	1
Devengado						

7	La ejecución del gasto público se efectúa como derivado de un gasto aprobado y comprometido.	5	4	3	2	1
8	El hecho de ejecutar el gasto público como derivado de un gasto aprobado y comprometido contribuye a la eficacia del gasto.	5	4	3	2	1
9	La ejecución del gasto público que se ejecuta produce previa acreditación documental.	5	4	3	2	1
10	La ejecución que se realiza con la debida acreditación documental, permite mayor eficacia en el gasto público del IGP.	5	4	3	2	1
11	La ejecución del gasto público, se efectúa con la respectiva conformidad del bien o servicio recibida por la unidad Orgánica, que lo solicitó.	5	4	3	2	1
12	Considera usted que la ejecución del gasto público debidamente programado, permitirá cumplir los objetivos de la institución.	5	4	3	2	1
Pago						
13	La ejecución del gasto público, reconociendo una obligación de pago programada, permite el cumplimiento de los objetivos de la institución.	5	4	3	2	1
14	El gasto público que se ejecuta se realiza sobre la base de una obligación consentida y reconocida.	5	4	3	2	1
15	Considera que la ejecución del gasto público, regulado por las normas del Sistema Nacional de Tesorería, contribuye a un mejor control.	5	4	3	2	1
16	El hecho de ejecutar el gasto público luego de formalizarse mediante documento oficial correspondiente permite mayor eficacia del gasto.	5	4	3	2	1

Anexo 4: Formato de Validación e Instrumento**“AÑO DEL BUEN SERVICIO CIUDADANO”**

Lima, 28 de Junio del 2017

Dr. Mg. Johnny Fernando Perez Pacheco

ASUNTO: **Solicito validar el instrumento de recolección de datos.**

Lima.

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo a la vez comunicarle que, soy estudiante de la Escuela de Postgrado, Maestría en Gestión, de la Universidad César Vallejo, sede Lima, cursando el **IV ciclo**, que siendo uno de los requisitos para el desarrollo de tesis la validación del instrumento, solicito a su persona tenga a bien realizar dicho procedimiento.

El título de mi proyecto de tesis es **“FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL Y LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EL INSTITUTO GEOFÍSICO DEL PERÚ, LIMA 2016”**. Para obtener el grado académico de Magister en Gestión Pública.

ADJUNTO:

- Documento para validar los instrumentos
- Matriz de operacionalización de variables:
 - Formulación del Plan Operativo Institucional
 - Ejecución del Gasto Público
- Certificado de validez de contenido del instrumento que mide:
 - Formulación del Plan Operativo Institucional
 - Ejecución del Gasto Público
- Matriz de consistencia.

Atentamente


.....
Br. NASHELY MARICARMEN FARRO TORRES
DNI N° 47212642
CELULAR : 990347248
Correo: nashelyfarro@gmail.com

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1: DIRECCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN							
1	En la formulación del POI se ha considerado lo establecido en la Visión institucional.	X		X		X		
2	Considera usted, que el IGP, aporta en la gestión e investigación científica a la toma de decisiones en beneficio de la sociedad.	X		X		X		
3	Para la formulación del POI se ha considerado la Misión institucional.	X		X		X		
4	Considerando usted, que la información que genera el IGP, contribuye a la prevención y mitigación de desastres naturales.	X		X		X		
5	La formulación del POI ha sido elaborada, considerando los lineamientos de política institucional.	X		X		X		
6	Los lineamientos de política, establecidos por el IGP, coadyuvan al direccionamiento institucional.	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2: DIAGNÓSTICO DE LA INSTITUCIÓN	Si	No	Si	No	Si	No	
7	Al identificar las fortalezas con el POI, considera usted que se está contribuyendo a la mejora de la institución..	X		X		X		
8	En el POI, se puede identificar que las actividades a desarrollar, permitirán minimizar las debilidades de la institución.	X		X		X		
9	El hecho de identificar los riesgos con el POI contribuye a la mejora de la institución.	X		X		X		
10	En el POI, se puede identificar el desarrollo de las oportunidades de la institución.	X		X		X		
	DIMENSIÓN 3: OBJETIVOS OPERATIVOS	Si	No	Si	No	Si	No	
11	En la formulación del POI, se considera el objetivo general de la institución	X		X		X		
12	Considera usted, que el objetivo general de la institución, está alineado a las políticas nacionales, para el desarrollo del Sector.	X		X		X		
13	En la formulación del POI, se ha considerado los objetivos específicos de la institución.	X		X		X		
14	Considera usted que los objetivos específicos, ayudan a contribuir a la mejora de la institución.	X		X		X		
	DIMENSIÓN 4: ACCIÓN	Si	No	Si	No	Si	No	
15	En la formulación del POI, se ha considerado ejecutar actividades, que coadyuven al cumplimiento de los objetivos.	X		X		X		
16	Las actividades consideradas en el POI, han sido implementadas por las unidades orgánicas de la institución.	X		X		X		
17	En la formulación del POI, se programó proyectos para ser ejecutados.	X		X		X		
18	Los proyectos considerados en el POI han sido ejecutados.	X		X		X		

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		X		X		X		
19	En la formulación del POI se ha considerado las metas de la institución.	X		X		X		
20	Las metas institucionales programadas en el POI, logran ser alcanzadas al culminar el año.	X		X		X		
21	En la formulación del POI, se cuantificó presupuestalmente las actividades planteadas.	X		X		X		
22	El presupuesto 2016 aprobado ayuda cumplir los objetivos institucionales.	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): El instrumento presenta suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador Dr/ Mg: JANNY FERNANDO PEREZ PACHECO DNI: 40031291

Especialidad del validador: Mg. Gestor Público

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

28 de junio de 2017


Firma del experto

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO

N°	DIMENSIONES / items	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1: COMPROMISO							
1	El requerimiento del bien o servicio, es el documento que inicia la ejecución del gasto público.	X		X		X		
2	El requerimiento del bien o servicio, están programadas en el POI del área usuaria.	X		X		X		
3	La ejecución del gasto público se realiza en cumplimiento a la programación de gastos previamente aprobados.	X		X		X		
4	Considera usted, que ejecutar sólo los gastos programados contribuye al cumplimiento de los objetivos.	X		X		X		
5	La ejecución del gasto público, se realiza respetando el monto aprobado en la Certificación Presupuestal.	X		X		X		
6	Considera usted, que el certificado presupuestal, es la etapa previa y necesaria para iniciar la ejecución del gasto público.	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2: DEVENGADO	Si	No	Si	No	Si	No	
7	La ejecución del gasto público se efectúa como derivado de un gasto aprobado y comprometido.	X		X		X		
8	El hecho de ejecutar el gasto público como derivado de un gasto aprobado y comprometido contribuye a la eficacia del gasto.	X		X		X		
9	La ejecución del gasto público que se ejecuta produce previa acreditación documental.	X		X		X		
10	La ejecución que se realiza con la debida acreditación documental, permite mayor eficacia en el gasto público del IGP.	X		X		X		
11	La ejecución del gasto público, se efectúa con la respectiva conformidad del bien o servicio recibida por la unidad Orgánica, que lo solicitó.	X		X		X		
12	Considera usted que la ejecución del gasto público debidamente programado, permitirá cumplir los objetivos de la institución.	X		X		X		

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 3: PAGO							
13	La ejecución del gasto público, reconociendo una obligación de pago programada, permite el cumplimiento de los objetivos de la institución.	X		X		X		
14	El gasto público que se ejecuta se realiza sobre la base de una obligación consentida y reconocida.	X		X		X		
15	Considera que la ejecución del gasto público, regulado por las normas del Sistema Nacional de Tesorería, contribuye a un mejor control.	X		X		X		
16	El hecho de ejecutar el gasto público luego de formalizarse mediante documento oficial correspondiente permite mayor eficacia del gasto.	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): El instrumento presenta suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable No aplicable Aplicable después de corregir

Apellidos y nombres del juez validador Dr/ Mg: JOHANNY FERNANDO PENEZ SACHECO DNI: 40031291

Especialidad del validador: Mg. Gestión Pública

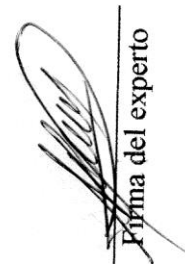
¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

28 de Junio de 2017


Firma del experto

“AÑO DEL BUEN SERVICIO CIUDADANO”

Lima, 28 de Junio del 2017

Dr. Mg. Jose Gabriel Ramirez Dusan

ASUNTO: **Solicito validar el instrumento de recolección de datos.**

Lima.

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo a la vez comunicarle que, soy estudiante de la Escuela de Postgrado, Maestría en Gestión, de la Universidad César Vallejo, sede Lima, cursando el **IV ciclo**, que siendo uno de los requisitos para el desarrollo de tesis la validación del instrumento, solicito a su persona tenga a bien realizar dicho procedimiento.

El título de mi proyecto de tesis es **“FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL Y LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EL INSTITUTO GEOFÍSICO DEL PERÚ, LIMA 2016”**. Para obtener el grado académico de Magister en Gestión Pública.

ADJUNTO:

- Documento para validar los instrumentos
- Matriz de operacionalización de variables:
 - Formulación del Plan Operativo Institucional
 - Ejecución del Gasto Público
- Certificado de validez de contenido del instrumento que mide:
 - Formulación del Plan Operativo Institucional
 - Ejecución del Gasto Público
- Matriz de consistencia.

Atentamente



 Br. NASHELY MARICARMEN FARRO TORRES
 DNI N° 47212642
 CELULAR : 990347248
 Correo: nashelyfarro@gmail.com

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

N°	DIMENSIONES / items	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIRECCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN							
1	En la formulación del POI se ha considerado lo establecido en la Visión institucional.	X		X		X		
2	Considera usted, que el IGP, aporta en la gestión e investigación científica a la toma de decisiones en beneficio de la sociedad.	X		X		X		
3	Para la formulación del POI se ha considerado la Misión institucional.	X		X		X		
4	Considerando usted, que la información que genera el IGP, contribuye a la prevención y mitigación de desastres naturales.	X		X		X		
5	La formulación del POI ha sido elaborada, considerando los lineamientos de política institucional.	X		X		X		
6	Los lineamientos de política, establecidos por el IGP, coadyuvan al direccionamiento institucional.	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2: DIAGNÓSTICO DE LA INSTITUCIÓN	Si	No	Si	No	Si	No	
7	Al identificar las fortalezas con el POI, considera usted que se está contribuyendo a la mejora de la institución..	X		X		X		
8	En el POI, se puede identificar que las actividades a desarrollar, permitirán minimizar las debilidades de la institución.	X		X		X		
9	El hecho de identificar los riesgos con el POI contribuye a la mejora de la institución.	X		X		X		
10	En el POI, se puede identificar el desarrollo de las oportunidades de la institución.	X		X		X		
	DIMENSIÓN 3: OBJETIVOS OPERATIVOS	Si	No	Si	No	Si	No	
11	En la formulación del POI, se considera el objetivo general de la institución	X		X		X		
12	Considera usted, que el objetivo general de la institución, está alineado a las políticas nacionales, para el desarrollo del Sector.	X		X		X		
13	En la formulación del POI, se ha considerado los objetivos específicos de la institución.	X		X		X		
14	Considera usted que los objetivos específicos, ayudan a contribuir a la mejora de la institución.	X		X		X		
	DIMENSIÓN 4: ACCIÓN	Si	No	Si	No	Si	No	
15	En la formulación del POI, se ha considerado ejecutar actividades, que coadyuven al cumplimiento de los objetivos.	X		X		X		
16	Las actividades consideradas en el POI, han sido implementadas por las unidades orgánicas de la institución.	X		X		X		
17	En la formulación del POI, se programó proyectos para ser ejecutados.	X		X		X		
18	Los proyectos considerados en el POI han sido ejecutados.	X		X		X		

N°	DIMENSIONES / items	Pertinencia ¹			Relevancia ²			Claridad ³			Sugerencias
19	En la formulación del POI se ha considerado las metas de la institución.	X			X			X			
20	Las metas institucionales programadas en el POI, logran ser alcanzadas al culminar el año.	X			X			X			
21	En la formulación del POI, se cuantificó presupuestalmente las actividades planteadas.	X			X			X			
22	El presupuesto 2016 aprobado ayudo cumplir los objetivos institucionales.	X			X			X			

Observaciones (precisar si hay suficiencia): El instrumento Presento suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador Dr/ Mg: JOSE GABRIEL RAMIREZ DARRAS DNI: 2.151.0596

Especialidad del validador: MAESTRO EN GESTION PUBLICA

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

28 de junio de 2017


Firma del experto

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO

N°	DIMENSIONES / Items	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1: COMPROMISO							
1	El requerimiento del bien o servicio, es el documento que inicia la ejecución del gasto público.	X		X		X		
2	El requerimiento del bien o servicio, están programadas en el POI del área usuaria.	X		X		X		
3	La ejecución del gasto público se realiza en cumplimiento a la programación de gastos previamente aprobados.	X		X		X		
4	Considera usted, que ejecutar sólo los gastos programados contribuye al cumplimiento de los objetivos.	X		X		X		
5	La ejecución del gasto público, se realiza respetando el monto aprobado en la Certificación Presupuestal.	X		X		X		
6	Considera usted, que el certificado presupuestal, es la etapa previa y necesaria para iniciar la ejecución del gasto público.	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2: DEVENGADO							
7	La ejecución del gasto público se efectúa como derivado de un gasto aprobado y comprometido.	X		X		X		
8	El hecho de ejecutar el gasto público como derivado de un gasto aprobado y comprometido contribuye a la eficacia del gasto.	X		X		X		
9	La ejecución del gasto público que se ejecuta produce previa acreditación documental.	X		X		X		
10	La ejecución que se realiza con la debida acreditación documental, permite mayor eficacia en el gasto público del IGP.	X		X		X		
11	La ejecución del gasto público, se efectúa con la respectiva conformidad del bien o servicio recibida por la unidad Orgánica, que lo solicitó.	X		X		X		
12	Considera usted que la ejecución del gasto público debidamente programado, permitirá cumplir los objetivos de la institución.	X		X		X		

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 3: PAGO							
13	La ejecución del gasto público, reconociendo una obligación de pago programada, permite el cumplimiento de los objetivos de la institución.	X		X		X		
14	El gasto público que se ejecuta se realiza sobre la base de una obligación consentida y reconocida.	X		X		X		
15	Considera que la ejecución del gasto público, regulado por las normas del Sistema Nacional de Tesorería, contribuye a un mejor control.	X		X		X		
16	El hecho de ejecutar el gasto público luego de formalizarse mediante documento oficial correspondiente permite mayor eficacia del gasto.	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): El instrumento presentado suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable No aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador Dr/ Mg: JOSÉ GABRIEL R. RAHIERA DURAND DNI: 21510596

Especialidad del validador: MAESTRO EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA

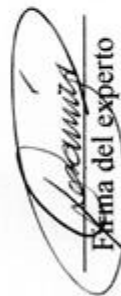
28 de Junio de 2017

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


Firma del experto

Anexo 5: Constancia emitida por la institución que acredite la realización del estudio institución.



PERÚ

Ministerio
del AmbienteInstituto
Geofísico del Perú - IGP

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE ENCUESTA

Con el presente documento, dejamos constancia que con fecha 14 de julio del 2017, la Srta. Nashely Maricarmen Farro, identificado con DNI 47212642, cumplió con realizar la encuesta para la Tesis, con el título "Formulación del Plan Operativo Institucional y la Ejecución del Gasto Público en el Instituto Geofísico del Perú, Lima 2016".

De las cuales realizo la encuesta a 35 personas administrativas del Instituto Geofísico del Perú, utilizando los siguientes instrumentos:

- Instrumento de recolección de datos para recoger información sobre la formulación del plan operativo institucional en el instituto geofísico del Perú.
- Instrumento de recolección de datos para recoger información sobre la ejecución del gasto público en el instituto geofísico del Perú.

Se expide la presente constancia a solicitud de la interesada para los fines que estime conveniente.

Lima, 14 de julio de 2017.




SRA. NICOLITTI PINEDO LOZANO
Unidad de Recursos Humanos

Anexo 6: Matriz de datos.

Variable 1: Formulación del plan operativo institucional

	DIREC1	DIREC2	DIREC3	DIREC4	DIREC5	DIREC6	DIAG1	DIAG2	DIAG3	DIAG4	OBJ1	OBJ2	OBJ3	OBJ4	ACC1	ACC2	ACC3	ACC4	ACC5	ACC6	ACC7	ACC8
1	4	4	3	4	4	4	3	4	3	3	4	4	4	4	3	4	4	3	4	4	4	4
2	4	3	5	5	4	4	4	3	5	5	5	5	5	5	5	3	4	3	4	3	4	4
3	3	4	4	3	4	4	3	4	4	4	5	4	4	5	4	5	3	4	4	4	4	3
4	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	3	4	4	4	3	4	3	3	3	4	4
5	5	4	5	4	4	3	4	3	3	3	4	5	4	3	4	4	3	4	5	4	3	3
6	4	5	5	3	4	5	3	4	5	4	5	4	4	4	4	4	4	3	4	3	4	4
7	5	3	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	5	4	4	3
8	4	5	4	3	4	5	4	5	5	3	5	3	5	3	5	4	4	3	4	4	3	2
9	3	4	5	4	4	4	3	3	4	4	5	4	4	4	4	4	3	3	3	3	4	4
10	4	5	4	3	4	4	4	5	4	4	4	4	4	3	4	3	4	3	4	4	3	3
11	3	4	3	3	2	3	4	4	4	3	4	5	4	4	3	4	3	2	3	3	4	4
12	4	5	5	3	5	5	4	5	4	4	4	4	4	5	5	5	5	3	4	4	1	3
13	3	4	4	5	3	5	3	3	5	5	3	5	5	3	5	3	3	3	4	2	4	4
14	4	5	4	3	4	4	3	4	3	4	4	4	4	4	5	5	4	3	3	3	3	3
15	3	4	5	5	4	4	3	4	4	3	4	5	5	5	4	4	4	3	4	4	4	4
16	4	5	4	5	3	5	5	3	5	4	5	5	5	5	5	3	3	3	3	2	4	2
17	4	4	4	4	3	4	4	4	3	5	5	4	4	3	4	4	5	2	4	4	3	3
18	5	5	4	5	4	5	3	4	4	4	4	4	5	4	4	4	3	3	4	3	4	4
19	4	3	3	3	4	4	5	3	4	3	5	3	4	4	4	3	4	2	5	4	3	3
20	3	4	5	4	5	5	4	4	4	4	4	4	5	5	5	3	3	4	4	4	4	4
21	4	4	4	4	4	3	4	3	4	4	5	5	4	4	4	4	5	2	5	3	3	4
22	5	5	5	4	3	5	4	4	5	4	5	4	4	4	4	3	4	3	4	4	4	3
23	3	4	5	3	4	3	4	4	5	3	5	3	4	3	4	4	3	2	5	3	4	4
24	4	4	4	4	3	5	3	5	3	4	5	5	5	5	5	3	4	3	4	4	3	4
25	3	5	3	4	4	4	4	5	4	4	5	3	4	4	4	4	3	3	3	4	4	3
26	4	4	4	3	4	3	3	5	3	3	4	4	4	3	4	4	4	2	4	4	3	4
27	4	4	3	3	2	4	4	4	4	4	4	5	4	4	3	3	3	3	4	3	4	4
28	5	4	4	4	4	3	4	4	4	3	4	3	4	3	5	5	5	4	4	4	1	4
29	3	4	4	3	3	4	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	2	4	3
30	4	5	5	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	5	3	4	4	4	3	3	4
31	4	5	5	3	5	5	4	5	4	4	4	4	4	5	5	5	5	3	4	4	1	3
32	3	4	4	5	3	5	3	3	5	5	3	5	5	3	5	3	3	4	2	4	4	4
33	4	5	4	3	4	4	3	4	3	4	4	4	4	4	5	5	4	3	3	3	3	3
34	4	4	4	4	4	3	4	3	3	4	5	5	4	4	4	4	5	2	5	3	3	4
35	5	5	5	4	3	5	4	4	5	4	5	4	4	4	4	3	4	3	4	4	4	3

Variable 2: Ejecución del gasto público.

	COMP1	COMP2	COMP3	COMP4	COMP5	COMP6	DEV1	DEV2	DEV3	DEV4	DEV5	DEV6	PAG1	PAG2	PAG3	PAG4
1	4	3	4	4	3	5	4	4	4	5	3	4	4	3	4	4
2	3	4	3	3	4	4	5	3	4	5	3	4	4	4	4	4
3	4	3	4	4	4	5	4	4	4	5	5	3	4	4	3	3
4	3	4	3	3	4	4	2	3	3	4	4	4	3	3	4	4
5	4	3	4	4	3	5	4	3	4	5	5	3	4	4	4	3
6	4	4	3	4	5	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	3
7	4	3	3	4	5	4	3	4	4	4	3	3	4	4	3	4
8	3	4	4	3	5	5	4	3	5	5	4	4	3	4	4	4
9	4	2	3	4	4	4	4	4	3	5	5	2	4	4	3	3
10	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	5	3	3	3	4	4
11	5	2	3	5	4	4	3	2	4	4	4	4	3	2	4	2
12	4	4	4	3	4	5	4	4	5	4	4	3	4	3	4	3
13	4	2	3	5	5	4	4	3	3	5	4	3	3	3	5	1
14	4	4	4	4	4	5	4	4	5	4	5	2	4	4	4	4
15	5	4	2	4	4	4	3	3	4	5	2	3	3	3	5	2
16	4	3	4	4	3	5	4	4	4	5	5	3	4	4	3	4
17	5	4	2	3	4	5	4	3	3	5	5	1	3	4	4	1
18	4	4	4	4	3	4	3	4	4	4	4	3	4	3	3	4
19	4	3	3	3	4	5	4	3	4	4	4	3	2	4	4	3
20	5	3	4	4	5	4	2	3	3	5	5	3	3	4	3	2
21	4	3	3	3	3	5	4	4	4	5	5	4	4	4	4	4
22	5	4	4	4	5	4	4	4	3	4	5	3	4	4	3	4
23	4	3	3	3	5	4	3	3	4	4	5	2	3	4	4	4
24	3	4	4	4	5	5	3	4	3	5	4	3	3	5	4	4
25	4	3	4	3	4	4	4	4	4	5	5	3	4	4	3	3
26	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	4	4	4	4	4
27	5	3	3	4	3	4	3	3	4	4	5	3	3	3	4	5
28	4	4	4	5	4	5	4	4	5	5	5	3	4	4	4	5
29	5	4	3	5	3	5	4	3	3	5	4	4	3	5	3	1
30	4	3	4	4	4	5	4	4	4	4	5	3	4	5	4	4
31	4	4	4	3	4	5	4	4	5	4	4	3	4	3	4	3
32	4	2	3	5	5	4	4	3	3	5	4	3	3	3	5	1
33	4	4	4	4	4	5	4	4	5	4	5	2	4	4	4	4
34	4	3	3	3	3	5	4	4	4	5	5	4	4	4	4	4
35	5	4	4	4	5	4	4	4	3	4	5	3	4	4	3	4



Acta de Aprobación de originalidad de Tesis

Yo, Juan Marciano Charry Aysanoa, docente de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo filial Lima Norte, revisor de la tesis titulada "Formulación del Plan Operativo Institucional y la ejecución del Gasto Público en el Instituto Geofísico del Perú, Lima 2016" del (de la) estudiante Farro Torres, Nashely Maricarmen, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 24% verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin.

El suscrito analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituye plagio. A mi leal saber y entender, la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Lima, 14 de octubre del 2017

Firma

Juan Marciano Charry Aysanoa

DNI: 04064090



Formulación del Plan Operativo Institucional y la Ejecución del Gasto Público en el Instituto Geofísico del Perú, Lima

2016

TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestra en Gestión Pública

AUTORA:

Br. Nashely Maricarmen Farro Torres

ASESOR:

Dr. Juan Charry Aysanoa

Resumen de coincidencias

24 %

1	Entregado a Universida... Trabajo del estudiante	10 %
2	cybertesis.uni.edu.pe Fuente de Internet	2 %
3	pcc.faces.uia.ve Fuente de Internet	2 %
4	www.fcpolit.unr.edu.ar Fuente de Internet	2 %
5	www.scribd.com Fuente de Internet	2 %
6	bibliotecadigital.econ.u... Fuente de Internet	1 %
7	pt.scribd.com Fuente de Internet	1 %



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI)
"César Acuña Peralta"

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DE LAS TESIS

1. DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombres: (solo los datos del que autoriza)

..... Farro Torres Nishely Mancarmen
D.N.I. : 47112642
Domicilio : Bg. Ruben Suarez Mz E° Lot. 10
Teléfono : Fijo Móvil : 990347248
E-mail : Nishelyfarro@gmail.com

2. IDENTIFICACIÓN DE LA TESIS

Modalidad:

Tesis de Pregrado

Facultad :
Escuela :
Carrera :
Título :

Tesis de Posgrado

Maestría

Grado : Maestría en Gestión Pública

Mención : Gestión Pública

Doctorado

3. DATOS DE LA TESIS

Autor (es) Apellidos y Nombres:

..... Nishely Mancarmen Farro Torres

Título de la tesis:

..... Formulación del Plan Operativo Institucional y la
Ejecución del Gasto Público en el Instituto Geográfico
del Perú, Lima - 2016.

Año de publicación : 2019

4. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE LA TESIS EN VERSIÓN ELECTRÓNICA:

A través del presente documento,

Si autorizo a publicar en texto completo mi tesis.

No autorizo a publicar en texto completo mi tesis.

Firma :

Fecha : 25/01/2019



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

AUTORIZACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

CONSTE POR EL PRESENTE EL VISTO BUENO QUE OTORGA EL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN DE

Escuela Posgrado

A LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE PRESENTA:

Nashely Fano Torres

INFORME TITULADO:

Formulación del Plan Operativo

Institucional y la Ejecución del Gasto Público en
el Instituto Geofísico del Peru, Lima 2016

PARA OBTENER EL TÍTULO O GRADO DE:

Maestría en Gestión Pública

SUSTENTADO EN FECHA: 25-11-2017

NOTA O MENCIÓN: Aprobada por Unanimidad



[Handwritten Signature]

FIRMA DEL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN